

Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar de Fundación Meniños



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO
E BENESTAR
Secretaría Xeral de Familia e Benestar



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Fundación Meniños

Tfno. 902 22 07 07

www.meninos.org

www.mundodemilu.org

© Fundación Meniños

Edita:

Fundación Meniños

Avda. de Cádiz, 5, 2º Izda.

15008 A Coruña

Tfno. 981 26 99 55 / Fax. 981 25 60 03

meninos@meninos.org

Reservados todos los derechos.

Ilustración portada y contraportada:

Eugenia Alcázar

Depósito Legal:

Coordinación y Supervisión:

Presidente: Valentín Escudero Carranza
Directora General: Mónica Permuy López
Directora Técnica: Kucha Movilla Fidalgo

Equipo de Trabajo:

Área de GEDICO de Fundación Meniños:
Fernando de la Cueva López-Chaves, Paula Martínez Figueiras y
Andrés Hernández Mouriño.

Colaboradores:

Delegados y delegadas y personal técnico de los equipos de Integración Familiar de Fundación Meniños.

Especial agradecimiento a todas las personas que han colaborado en el estudio:
Equipos Técnicos del Menor de las Delegaciones Provinciales de la Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar de la Xunta de Galicia, Centros de Servicios sociales y Centros Educativos, y por supuesto a todas las familias, niños y niñas con los que hemos trabajado a lo largo de estos años.

ÍNDICE

Presentación del Presidente del Patronato	Pág. 6
1.- La intervención familiar y su evaluación	Pág. 8
1.1 El Programa de Integración Familiar	
1.2 Evolución del programa: dos modalidades de intervención	
1.3 Evaluación de resultados en Programas de Integración Familiar	
2.- Método	Pág. 14
2.1 Planteamiento y objetivos	
2.2 Descripción de la muestra	
2.3 Procedimiento	
2.4 Instrumentos	
3.- Resultados	Pág. 26
3.1 Análisis descriptivo	
3.2 Primera fase: valoración tras la finalización en el programa	
3.3 Resultados comparativos en función de la etapa evolutiva en el PIF	
3.4 Variables predictoras del resultado final	
3.5 Segunda fase: seguimiento	
4.- Conclusiones	Pág. 58
5.- Referencias bibliográficas	Pág. 61
6.- Anexos	Pág. 63



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

Ha cumplido 19 años hace unos días. Nos dice que tiene algunos recuerdos muy claros de su contacto con los trabajadores de **Meniños**; buenos recuerdos pero mezclados con evocaciones de una época de angustia y confusión. Tenía 10 años cuando ella y su familia estuvieron en el programa de Integración Familiar de **Meniños**. Ni siquiera ahora sabe definir adecuadamente el programa, su duración, su ubicación, ... pero recuerda bien las personas que trataron con ella y su familia. Especialmente la presencia amable y simpática de alguien que cree era una psicóloga, o educadora, ... siempre tenía una sonrisa para ella y siempre le resultaba agradable y tranquilizador conversar con ella.

“- ¿qué dirías que significó para ti la ayuda que te ofrecieron en ese programa?

- Es difícil de explicar, yo era pequeña... me parece que la sensación que tuve, lo que recuerdo, sería ALIVIO. Yo no entendía muy bien todo lo que pasaba porque solo tenía 10 años, pero la ayuda para mi era “alivio”, creo que lo que me importaba era que alguien estaba hablando con mi madre... que alguien estaba haciendo algo por nosotros. Luego empecé a ver que podía salir del centro y ver a mi madre, y después la fui encontrando mejor...”

No recuerda cómo iba pasando aquello, pero puede rememorar las sensaciones de confusión cuando le llevaron al centro, de alivio cuando vio que podría volver a casa, y nos cuenta cómo poco a poco fue olvidándose del centro y recuperó su vida en el barrio.

La intervención del Programa de Integración Familiar en la vida de esta niña se produjo para ayudar a su familia en un momento de crisis originada por reacciones agresivas de su padre, reacciones que derivaron en enfrentamientos violentos con su hermano mayor (ya mayor de edad en aquella época) y la separación de sus padres unida a un periodo depresivo de su madre. Todo eso la sumió en una situación de desamparo y fue internada en un centro de acogimiento residencial. Uno de los equipos del programa trabajó con la familia, incluyendo a los abuelos maternos, durante dos años.

Esta es la historia de uno de los 697 menores que fueron atendidos por el Programa de Integración Familiar entre 1993 y 2004, periodo que se seleccionó para la investigación evaluativa que presentamos en este estudio. Es uno de los 422 menores que, como consecuencia de la intervención familiar realizada en el programa, volvió con su familia después de un periodo de separación inevitable por el riesgo que conllevaba la convivencia familiar. Es también uno de los 111 menores que han accedido a ser entrevistados durante el año pasado para valorar su situación actual y el impacto que el programa tuvo en sus vidas. Como otros muchos de los entrevistados, ella ya no es menor de edad. De esos 111, la mayor parte siguen con su familia y su vida transcurre en un contexto de protección. Ella trabaja, ayuda a su madre, ve de vez en cuando a su padre, y tiene ilusión por formar algún día una familia.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

El estudio que tiene usted en sus manos está lleno de cifras y descripciones de procedimientos, pero hay experiencias vitales diferentes y particulares debajo de las variables y los porcentajes. Evaluar los resultados de un programa de la importancia y la trayectoria del Programa de Integración Familiar es un ejercicio de obligada responsabilidad para con la sociedad y para con los menores atendidos en el mismo. El rigor ha fundamentado todo el proceso de investigación llevado a cabo. Las instituciones responsables de la protección de menores, a su vez responsables y financiadoras del programa desde 1992, (por parte de **Xunta de Galicia** actualmente la **Consellería de Traballo e Benestar** y por parte del **Gobierno de España** actualmente el **Ministerio de Sanidad y Política Social**), han propiciado y apoyado esta investigación.

El Programa de Integración Familiar comenzó de forma experimental en Vigo en el año 1992 y se extendió al resto de provincias gallegas en 1994. En 1996, el **Colectivo Galego del Menor**, asociación que era responsable del programa, promueve la creación de la **Fundación Meniños**. Por lo tanto, es un programa importante en el panorama de la protección al menor en Galicia, pero es también una iniciativa que fundamentó la creación de **Meniños** y propició así otros muchos programas que esta fundación realiza hoy en día.

En todo ese proceso hubo lógicamente muchas personas implicadas y que fueron imprescindibles en el devenir del programa y de **Meniños** como organización. Pero queremos hacer mención a una de ellas que ha sido fundamental y cuyo fallecimiento el año pasado nos dejó desolados: Juan Leis. Fue el Presidente de **Meniños** desde diciembre de 2000 hasta diciembre de 2003, y estuvo implicado en todo el movimiento de renovación y mejora del sistema de protección a la infancia desde diferentes puestos de la administración. Su influjo en la Fundación es inolvidable. La visión que él tenía de una entidad como **Meniños** estaba basada en la calidad, la transparencia, la profesionalidad, y la ilusión. Siempre alentó iniciativas como la investigación que presentamos en este estudio. El estará muy feliz de ver que con esta investigación hemos sido capaces de medir con rigor los resultados del Programa de Integración Familiar y confirmar estadísticamente que dichos resultados son buenos y corroboran la necesidad de seguir ayudando a niños, niñas y familias en situaciones de crisis. Por todo ello dedicamos este trabajo a la memoria de Juan Leis.

Valentín Escudero
Presidente de **Fundación Meniños**



1. LA INTERVENCIÓN FAMILIAR Y SU EVALUACIÓN

La intervención en el sistema familiar para reparar situaciones de riesgo para los hijos menores de edad es hoy en día una actuación común de los Servicios Sociales en nuestro país. Es un tipo de actuación que se ha estructurado en formas diversas dependiendo de las iniciativas de las diferentes administraciones autonómicas responsables de la protección a la infancia. En el contexto de Galicia, el Programa de Integración Familiar (PIF) tiene una trayectoria de más de 15 años, lo que le convierte en uno de los programas más veteranos y estables de nuestro país. Sin embargo, no existe todavía un cuerpo sólido de evaluación de resultados de este tipo de programas, y mucho menos de evaluación basada en seguimientos largos que nos ayuden a conocer mejor el efecto a largo plazo de los programas de intervención.

El presente estudio es una evaluación retrospectiva pero ambiciosa de los resultados del PIF, e incluye un seguimiento de la situación de las familias y menores atendidos en el programa. Este proyecto es fruto del compromiso de la **Fundación Meniños** y de las entidades responsables del programa (**Ministerio de Sanidad y Política Social** del **Gobierno de España**, y la **Consellería de Traballo e Benestar** de la **Xunta de Galicia**), con valores como el rigor y la calidad en los servicios de protección a la infancia.

La evaluación de resultados en el contexto en que se ha desarrollado el PIF a lo largo de los años tiene como principal dificultad la falta de sistematización de los datos en los primeros años del programa, así como los cambios que se han ido produciendo en los modelos y procedimientos de intervención a lo largo de los años. No obstante, en el presente estudio se ha hecho un esfuerzo por operativizar dichos cambios en la medida de lo posible y por usar un diseño de investigación que nos ofrezca una visión rigurosa y útil de los factores asociados al éxito y fracaso de la intervención. El conocimiento de dichos factores tiene que servir para entender mejor el resultado del programa y para optimizar los procedimientos y técnicas de intervención en el futuro.

1.1 El Programa de Integración Familiar

1.- Origen: El Programa de Integración Familiar¹ (PIF), nació como iniciativa experimental, promovido por el **Ministerio de Asuntos Sociales**, cuyo objetivo principal era, y sigue siendo, el trabajo con las familias de origen de los niños y niñas para mejorar las condiciones de protección de éstos.

¹ En sentido estricto, el programa nace con la denominación: “Programa de Reinserción Familiar”, y la entidad responsable de su puesta en marcha, en colaboración con la Administración Central y Autonómica, el Colectivo Galego do Menor. Esta organización promovió el nacimiento de la Fundación Meniños y el posterior traspaso de la gestión del programa a la misma (1999). Desde el año 1998, en que el programa incorpora oficialmente el área de preservación, pasa a su denominación actual.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Forma parte de la red de servicios autonómicos de protección a la infancia, y se articula en dos áreas de intervención: **Reunificación Familiar**, (se trabaja para que los menores internados en centros de protección o en acogimiento temporal con familia ajena puedan volver con su familia de origen) y **Preservación Familiar** (se trabaja para reducir los factores de riesgo, detectados, que ponen en peligro la continuidad de la convivencia del menor con su familia).

2.- Objetivos: El objetivo general consiste en generar cambios en los factores que producen una situación problemática y de riesgo para los menores en su familia, promoviendo y optimizando todos los recursos protectores de la familia y la comunidad en la que vive el menor, de manera que se garantice el desarrollo integral de los niños y las niñas y la cobertura de sus necesidades básicas por parte de los padres.

3.- Personal técnico: Equipos interdisciplinarios, formados por profesionales de la Psicología, Pedagogía, Trabajo social y Educación social, especializados en intervención familiar.

4.- En líneas generales, el **procedimiento** de actuación del PIF se divide en cinco fases:

- Primera fase “Admisión”. El objetivo de esta fase es coordinar la revisión de demandas de los técnicos del Servicio de Protección de Menores (SPM) para decidir la entrada de nuevos casos en el PIF. Una vez admitido un nuevo caso se procede a la presentación del equipo técnico del PIF a la familia.

- Segunda fase “Evaluación y diseño del Plan de Mejora Familiar (PMF)”. Su propósito es conocer la situación actual y funcionamiento familiar (factores de riesgo y factores de protección) para elaborar los objetivos a incluir en el Plan de Mejora Familiar y programar las derivaciones a los diferentes tipos de intervención, de forma que se satisfagan las necesidades de los niños y niñas.

- Tercera fase “Intervención”. Dependiendo de los objetivos del Plan de Mejora se trabaja desde los siguientes tipos de intervención:

- **Intervención Psicosocial.** Se interviene transmitiendo estrategias para mejorar el funcionamiento personal y familiar, generando cambios en alguno de los miembros y/o en las condiciones de vida de la familia y una adecuada integración de ésta en redes de apoyo social, de manera que se proporcione un ambiente familiar afectivo y protector para los niños.

- **Terapia Familiar.** Se trata de resolver los problemas psicológicos, relacionales y/o conductuales de las personas implicadas en la protección de los niños o niñas a su cargo.

- **Educación Familiar.** Se orienta a la adquisición, por parte de las familias, de habilidades y hábitos adecuados para atender las necesidades físicas, afectivas, de organización familiar y de adecuada respuesta a las conductas de las niñas y los niños, cuando desconocen estas habilidades.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- **Proyectos de Voluntariado.** Refuerzo personalizado para niños, niñas, adolescentes y familias, impartido por personal voluntario de **Meniños**.

- Cuarta fase “Seguimiento de las actuaciones”. Se trata de un “control de calidad” para garantizar que se cumplen los objetivos señalados en el Plan de Mejora Familiar y que las intervenciones se ajustan a los objetivos propuestos. Cuando en esta fase se verifica que los objetivos fijados en el Plan de Mejora Familiar están cumplidos o la imposibilidad de cumplirlos se pasa a la siguiente fase.
- Quinta fase “Terminación”. Se describe, mediante un informe final, la situación inicial, los objetivos fijados, el trabajo efectuado y los cambios logrados haciendo, en función de lo anterior, una propuesta de convivencia del niño o niña.

A lo largo de todas estas fases, el personal técnico del PIF se **coordina** con las entidades y profesionales implicados en el caso: Equipo Técnico de Menores de la **Xunta de Galicia**, centros de protección, sistema educativo y sanitario, y Servicios Sociales Municipales, principalmente.

El programa tiene una **duración máxima de dos años**, que varía en función de la evolución y de las necesidades de cada familia. Excepcionalmente se puede prorrogar el plazo si se considera que la familia está en la dirección correcta en la consecución de su funcionamiento autónomo, pero necesita más tiempo para lograr los objetivos de recuperación.

1.2 Evolución del Programa: dos modelos de intervención

Desde su nacimiento y puesta en marcha hasta su completa implantación y posterior desarrollo, el PIF de Galicia ha recorrido una larga trayectoria, en la que el compromiso con la calidad y la mejora continua de los servicios siempre han estado presentes.

Un análisis retrospectivo de este recorrido, permite diferenciarlo en dos etapas históricas, una primera de implantación, entre los años 1992 y 1998; y una segunda, de consolidación, desde el año 1999² hasta el 2004.

Ambos períodos compartían una misma finalidad, ayudar a las familias a recuperarse y que fueran capaces de generar un clima de afecto y seguridad para sus hijos e hijas; sin embargo, presentaban diferencias significativas en la forma de entender a la familia y en cómo abordar sus problemas.

² Con respecto a los datos aportados en este estudio, la fecha de corte para la segunda etapa será el año 2000, pues es entonces cuando se empiezan a ver los resultados de los casos iniciados con la nueva metodología.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Teniendo en cuenta que uno de los factores que motivó la aparición de los programas de integración familiar fue la necesidad de crear alternativas válidas a la institucionalización -que entonces era casi el único recurso para la atención a situaciones de desprotección-, se entiende que en una **primera etapa** fuera un servicio orientado, básicamente, a la reunificación familiar.

En esos momentos, la intervención estaba destinada a dar respuestas a niños y niñas, en situación de desprotección, con expediente abierto en el Sistema de Protección, la mayoría de las veces, con internamientos prolongados. Se valoraba a la familia para detectar sus déficits y se elaboraba un plan encaminado a corregirlos o superarlos. El modelo teórico preponderante en la intervención estaba basado en la detección y restauración de **Déficits** en las familias. Si la familia respondía al plan de trabajo y evolucionaba favorablemente, se continuaba con la intervención; en caso contrario, se desestimaba la opción de vuelta de los niños y niñas a la familia y se proponían otras alternativas de protección (fundamentalmente adopción).

La base teórica y científica que guiaba el programa contaba con muchas aportaciones en el plano organizativo y en el de valoración y diagnóstico de las familias. Con respecto a la intervención en esos momentos de nacimiento del programa, ésta se sustentaba en un enfoque que ponía el acento en los déficits de la familia, en la incapacidad del individuo o de las familias para dar respuesta a sus dificultades, asumiendo que el cambio sólo podía ser inducido desde posiciones de control (Cirillo, 1995). Primaban aspectos sociales y educativos, así como un fuerte componente de supervisión de las pautas de cuidado de las familias. La intervención terapéutica, así como la de problemáticas muy específicas, era derivada, generalmente, a servicios externos.

La segunda etapa significó un enriquecimiento en la concepción de la valoración y la intervención con la ampliación del anterior modelo, centrado en los déficits, hacia una óptica más positiva centrada en las posibilidades y los recursos de las familias, de manera que tengamos herramientas y estrategias que nos permitan, no sólo ejercer adecuadamente la protección, sino contribuir decisivamente al bienestar integral de los niños y niñas. El modelo de intervención de esta segunda etapa se centra por lo tanto en la activación de los **Recursos** del sistema familiar.

Se profundiza en el conocimiento y la aplicación práctica de los postulados teóricos de la Terapia Familiar, como la Teoría General de los Sistemas: “la familia entendida como un sistema” (Bertalanffy, 1976, Minuchin, 1979); la Teoría de la Comunicación Humana: “la importancia del nivel relacional en la comprensión de la conducta humana” (Watzlawick, Beavin, y Jackson, 1983); o el paradigma constructivista aplicado a las intervenciones terapéuticas Watzlawick, 1988). La adaptación de ideas y técnicas tomadas de la Terapia Centrada en Soluciones al contexto de la intervención psicosocial fue otro componente importante en el cambio de modelo de intervención, especialmente en cuanto a la exploración de los recursos de las familias, y de su modo de resolver otras crisis en el pasado (De Shazer, 1986; O’Hanlon y Weiner-Davis, 1990; Selekman, 1996).



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Todas esas influencias teóricas ayudaron a procedimentar un modelo de intervención basado en la competencia, en potenciar los recursos de las familias, los elementos protectores y positivos del entorno sociofamiliar, la importancia del apego, la no culpabilización y la necesidad de generar alianza entre el equipo y la familia para crear un clima de colaboración y alianza terapéutica (Escudero y Friedlander, 2003; Friedlander, Escudero y Heatherington, 2006; López y Escudero, 2003). Se abre así, un estimulante camino hacia la formación técnica especializada que permitió a los equipos aprender y entrenarse en nuevas formas de intervenir, y asumir nuevas competencias en la intervención en Terapia Familiar³.

Esta evolución, lógicamente, dio pie a nuevas actuaciones y resultados diferentes, como podremos ver a lo largo de este estudio.

1.3 Evaluación de resultados en programas de integración familiar

La evaluación de resultados se perfila como una de las herramientas más potentes a la hora de valorar programas de intervención, puesto que proporciona las claves para determinar su mérito y valor a la hora de resolver los problemas para los cuales han sido creados. La valoración de programas es el termómetro a través del cual se mide si los esfuerzos profesionales y económicos van en la dirección correcta. Es fundamental seguir avanzando en la línea investigadora con la finalidad de incrementar la calidad de los servicios, para que éstos sean eficaces y eficientes.

En España, los programas de intervención familiar tuvieron un notable crecimiento y desarrollo en la década de los 90, fundamentalmente con el apoyo del **Ministerio de Asuntos Sociales** a las Comunidades Autónomas, para promover la implementación de programas experimentales en el ámbito de los malos tratos a la infancia, motivados por las nuevas investigaciones en protección infantil que revelaban que el entorno familiar era el idóneo para el correcto desarrollo de la infancia y la adecuada satisfacción de sus necesidades.

La investigación sobre integración familiar en sus dos vertientes (preservación y reunificación) en el contexto nacional, todavía está en una fase incipiente. En este sentido fue pionero el ambicioso estudio de Evaluación llevado a cabo por la **Junta de Castilla y León** (1995), en colaboración con la **Universidad del País Vasco**. Se realizó sobre una población de 338 niños y niñas pertenecientes a 150 familias que estuvieron incluidos en el Programa de Integración Familiar de esta comunidad, y distribuidos en las dos áreas del programa: reunificación y preservación.

³ Para una mejor comprensión de esta etapa se remite al lector al trabajo publicado por el Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales en el año 2001, "Experiencias e Investigaciones en Malos Tratos a la Infancia. Programa de Integración Familiar. Nº. 67."



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Los resultados presentados respecto a la **finalización de la intervención** indicaron que en el **49,4%** de los casos se logró total o parcialmente los objetivos propuestos, y en el **50,6%** restantes no se obtuvieron los resultados esperados dado que, en el 28,6% hubo una incapacidad para lograr los cambios previstos, en el 20,8% la familia había decidido voluntariamente abandonar el programa y en el 1,3% los niños y niñas fueron institucionalizados. No se presentaron datos sobre el seguimiento, por lo tanto se desconoce la evolución de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

En el ámbito internacional, el interés por la evaluación de programas de protección a la infancia se detecta a partir de la segunda mitad de los años 80 sobre todo en el contexto anglosajón. Algunas de estas investigaciones centran su atención en la eficacia de los programas de reunificación familiar, para lograr que los niños y niñas regresen a sus hogares. Muchos estudios han demostrado su eficacia para restablecer la convivencia familiar (Carlo y Shennum, 1989; Fraser, Wallon, et. al., 1996; Child Welfare Information Gateway, 2006; Farmer, Sturgess, y O'Neill, 2008), sin embargo, ninguno informa sobre el nivel de protección de los menores tras el reestablecimiento de la convivencia y pocos presentan datos sobre la evolución de sus logros.

Davis, English, y Landsverk, (1993), realizaron un estudio descriptivo sobre 625 niños que fueron reunificados con sus familias tras la estancia en centros de protección con una duración media entre las 72 horas y los 12 meses. En el seguimiento, 9 meses después de la reunificación, los resultados revelaron que en el 68% de los casos no se experimentó remisión, en el 19% se detectó una recaída y el 13% retornaron a centros de protección. No se puede conocer el nivel de protección de los niños y niñas una vez reestablecida la convivencia. El éxito se definió como ausencia de recaídas en la familia, lo que no significa que no haya ocurrido nuevamente abuso o maltrato, sino que no se informaron o detectaron en el servicio de protección de menores.

En 1993, Fein realizó un estudio de seguimiento sobre 68 niños y niñas que fueron reunificados con sus familias tras un período de separación. Los datos indicaron que obtuvieron éxito en la reunificación familiar con un 38% de los niños y niñas, de los cuales, el 19% siguieron reunificados tras dos años aunque continuaron con apoyo desde el programa de reunificación, 9% fueron casos cerrados con éxito en la reunificación y el 10% retornaron a centros de protección.

Fraser et. al. (1996) realizaron un estudio con diseño experimental y muestra aleatorizada sobre un programa de reunificación familiar en Utah (USA). Los servicios que ofrecía dicho programa incluían creación de relaciones de colaboración con los padres, fortalecimiento de la comunicación en la familia, entrenamiento en resolución de conflictos y enseñanza en habilidades de crianza de los hijos. Además, abordaba necesidades concretas como alimentación, vivienda y proporcionaba apoyo en el hogar durante y después de la reunificación.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

El grupo experimental estaba formado por 57 niños y niñas y el grupo control por 53. Los resultados obtenidos indicaron que, en el grupo experimental el 96,5% de los niños y niñas regresaron a su familia de origen en un plazo de 90 días desde el inicio del tratamiento, y en el grupo control, regresaron el 32,1%. El seguimiento reveló que el número de niños y niñas que permanecieron en casa fue prácticamente igual en ambos grupos y que el 27,3% de los menores del grupo experimental regresaron a los servicios de protección.

Por último, otro estudio que ofrece datos sobre programas de reunificación familiar, es el presentado por la agencia de protección a la infancia norteamericana “Casey Family Services”. (1998). Desde esta agencia se realizó un estudio sobre 66 familias que habían finalizado su programa de reunificación con promedio de intervención de 17,3 meses. Los resultados revelaron una tasa de reunificación del 42%, aunque no se indicó el nivel de protección de los niños y niñas tras la misma.

2. MÉTODO

2.1 Planteamiento y objetivos

El objetivo principal del presente estudio es medir los resultados del Programa de Integración Familiar en el periodo 1993-2004, una vez transcurridos al menos dos años desde la finalización de la intervención.

Esta investigación se enmarca en la línea de evaluación de programas, centrando su atención en la evaluación de resultados. Se utilizó un diseño *ex post facto*⁴, con dos evaluaciones, una realizada retrospectivamente y focalizada en el momento de la finalización de la intervención - referida al resultado de la misma y propuesta a la administración-, y otra, de seguimiento de las familias, realizada en el momento actual.

Se ha tratado responder las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuál fue el nivel de protección, valorado externamente, que las familias daban a los niños y a las niñas en el momento de finalizar la intervención?
2. ¿Hubo diferencias en los resultados según la etapa evolutiva del programa, es decir, diferencias entre los modelos de intervención?
3. ¿Qué variables del contexto sociofamiliar y del contexto de intervención pueden ser predictoras del resultado a la finalización del programa?
4. ¿Cómo evolucionó el nivel de protección en los casos que, tras la finalización del programa, quedaron en familia de origen?

⁴ La intervención que se estudia fue realizada anteriormente al diseño de la investigación.



Atendiendo a estas cuestiones se ha dividido el estudio en dos fases bien diferenciadas: una **primera fase** que responde a las tres primeras cuestiones, y una **segunda** que da respuesta a la cuarta cuestión.

2.2. Descripción de la muestra

El estudio comprende la población de niños, niñas y adolescentes, que habiendo sido **incluidos en el PIF de Galicia, terminaron el programa entre los años 1993 y 2004**, tal y como figura en los expedientes e informes de entrega a la administración. Esta delimitación temporal es debida a que no hay informes de entrega anteriores al 1993, y a que se consideró oportuno dejar un mínimo de dos años entre la finalización del programa y la entrevista de seguimiento para consolidar los cambios producidos en el sistema familiar⁵.

Para la **primera fase** del estudio se tomó el total de la población como muestra inicial, por lo tanto, está formada por **697 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a 336 familias**.

Para la **segunda fase**, se tomaron aquellos niños, niñas y adolescentes de la muestra, que tras la finalización del programa, permanecieron en familia de origen. Fueron un total de **422 menores, pertenecientes a 205 familias**.

Una vez determinada la muestra, el siguiente paso fue localizar⁶ a esos 422 niños, niñas y adolescentes y comprobar si cumplían los criterios que se habían determinado previamente para ser entrevistados.

Finalmente se pudo entrevistar a **111 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a 51 familias**, los cuales formaron la **muestra final de seguimiento** sobre la cual se estudió la evolución de los casos que permanecieron en familia de origen.

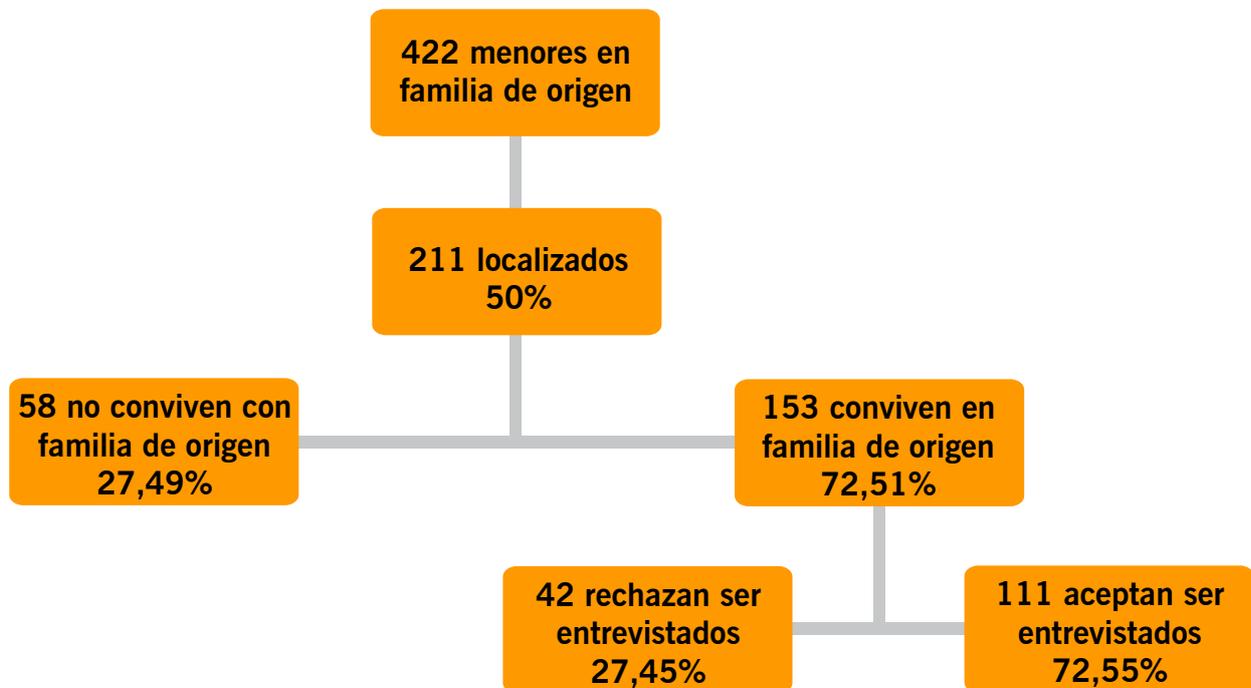
En el siguiente esquema se aprecia con detalle el proceso que abarcó la determinación de la muestra de seguimiento hasta llegar a la muestra final.

⁵ Al iniciarse el estudio en el 2007, los cerrados en el 2004 o antes son los únicos que cumplían este criterio.

⁶ En muchos casos, no fue posible localizar a la familia en las señas que constaban en nuestros expedientes o en los de la Xunta de Galicia.



Figura 1: Descripción del proceso de muestreo para la Fase de Seguimiento



2.3 Procedimiento

Se utiliza un procedimiento específico para cada una de las dos fases del estudio. Antes de describirlo, es necesario destacar que hubo un requisito común para ambas fases: que ninguno de los técnicos implicados en el estudio hubiera tenido contacto previo con las familias y niños, niñas y adolescentes incluidos en la muestra.

Primera fase:

En primer lugar, se procedió a una revisión de todos los expedientes con la finalidad de registrar variables de interés para la investigación (ver Anexo 1).

Simultáneamente a esta tarea, se valoró y argumentó el nivel de protección de los niños y niñas en el momento de finalización del programa y entrega del informe correspondiente a la administración, a través de un sistema de jueces (tres técnicos con experiencia en intervención familiar ajenos al PIF) que emiten su valoración de forma independiente, utilizando como herramienta la Escala del Semáforo (descrita en el apartado 2.4.) y registrando las propuestas de convivencia emitidas por el PIF en el momento de la finalización de la intervención, según la información contenida en los informes finales que se emiten cuando se entrega el caso a la administración (ver Anexo 2).



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Una vez obtenidas las tres valoraciones, se celebró una reunión de consenso mediante la cual se lograron unificar las puntuaciones en el nivel de protección de los menores y las propuestas de convivencia recogidas por los tres jueces para cada caso.

Atendiendo a esas variables (nivel de protección y propuesta de convivencia), se asignó un resultado final para cada niño o niña. Dicho resultado abarcaba dos posibilidades: “Familia Protectora” (FP) u “Otras Medidas de Protección” (OMP). Se definió como resultado final “Familia Protectora” aquel en el que, tras la intervención, los menores permanecieron con su familia de origen⁷ en un adecuado nivel de protección; y como resultado “Otras Medidas de Protección”, aquel en el que se propuso una medida diferente a convivencia con familia de origen, o convivencia con familia de origen con un nivel de protección bajo, pero susceptible de ser cambiado⁸.

Una vez registrados los datos de esta primera fase, se realizó un análisis estadístico comparativo para saber si éstos eran diferentes en función del Modelo de Intervención (Modelo Déficit versus Modelo Recursos) correspondiente a la etapa evolutiva del PIF al que pertenecía el caso. Por otro lado, a través de un análisis de regresión logística, se trató de averiguar qué variables de las estudiadas podrían predecir mejor el resultado final en ambas etapas.

Segunda fase:

Durante la fase anterior se confeccionó el listado de niñas y niños que permanecieron en familia de origen (o se emanciparon con su ayuda) tras la finalización del programa.

El siguiente paso fue comprobar qué niños y niñas⁹ y sus familias podían ser entrevistados, y por lo tanto formarían parte de la muestra final para el seguimiento, para lo cual se verificó que cumplían los siguientes criterios: estar localizables, residir en Galicia, no padecer ninguna enfermedad grave o circunstancia incapacitante, acceder a ser entrevistados y autorizar al menos un contacto con alguno de los profesionales de otros servicios implicados en su caso. Con esto quedó elaborada la lista de personas a entrevistar.

7 Se considera familia de origen, tanto la familia nuclear como extensa.

8 En estos casos se estima que la permanencia de los menores en casa se justificaba con otros apoyos de la red de protección, como Servicios Sociales Municipales, que siguieron trabajando con las familias para garantizar un nivel de protección adecuado.

9 Menores en el momento de finalización del caso, actualmente un número significativo ha cumplido la mayoría de edad.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

A continuación personal técnico de intervención familiar, no conocido por las familias, procedió a efectuar las entrevistas presenciales. Al finalizar, el entrevistador puntuaba y argumentaba el nivel de protección del menor en la Escala del Semáforo (ver Anexo 3) y cubría una selección¹⁰ de escalas de la batería de Escalas de Bienestar Infantil (De Paúl y Arruabarrena, 1998). Ver su descripción en el apartado 2.4.

El siguiente paso fue entrevistar a otros profesionales relacionados con la intervención de los menores y sus familias. Las entrevistas se realizaron vía telefónica, en ella se explicaba el funcionamiento de la Escala del Semáforo y se solicitaba al profesional en cuestión que puntuara y argumentara el nivel de protección del menor con respecto al momento de la entrevista. Se contactó con diversos profesionales, entre ellos, profesores, médicos, trabajadores sociales, etc. y el número de entrevistas para cada caso varió en función de la disponibilidad de los mismos a participar en el estudio y de las restricciones impuestas por las familias¹¹.

Al igual que en la primera fase, fue necesario unificar todas las puntuaciones. En este caso se hizo a través de la media de las puntuaciones del nivel de protección otorgadas por los diferentes evaluadores (entrevistadores de **Meniños** y otros profesionales).

La media de las puntuaciones junto con el registro de la convivencia actual de los menores, permitió clasificar el resultado de seguimiento, nuevamente en “Familia Protectora” (FP) u “Otras Medidas de Protección” (OMP).

2.4. Instrumentos

En este apartado se describen los instrumentos utilizados en las dos fases del estudio, que permitieron valorar el nivel de protección de los menores. Éstos fueron dos: La Escala del Semáforo y las Escalas de Bienestar Infantil números 10, 17, 24, 38, 39 y 40.

Escala del Semáforo

La Escala del Semáforo fue el instrumento principal de uso en este estudio, se utilizó en la evaluación con respecto al momento de finalización del programa y en la evaluación realizada en el seguimiento. Su aplicación proporcionó información sobre el nivel de protección que fue utilizada para determinar el resultado final.

¹⁰ Se seleccionaron aquellas que consideramos más relevantes y adecuadas para medir el nivel de protección. Concretamente, fueron la Escala 10: “Seguridad física en el hogar”, Escala 17: “Relación Parental”, Escala 24: “Aceptación/afecto parental hacia los hijos e hijas”, Escala 38: “Rendimiento escolar”, Escala 39: “Asistencia al colegio” y Escala 40: “Relación del niño o niña con los miembros de su familia”.

¹¹ Algunas familias no autorizaron la entrevista con el colegio por considerar que el conocimiento de su pasado perjudicaría y estigmatizaría a sus hijos e hijas.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Descripción

Se trata de un instrumento de valoración diseñado por **Meniños**, inspirado en la metáfora utilizada en el trabajo **“Cuando el semáforo está en ámbar”** (Hernández, 2005). Consiste en una escala numérica de 1 a 9 puntos, que se corresponden con tres niveles de protección, simbólicamente representados por un semáforo. Estos tres niveles son:

1. **Semáforo en rojo:** Nivel de protección bajo, con puntuación en la escala de 1 a 3. En este nivel es muy probable que las personas que observen la interacción familiar coincidan en que el niño o niña no está protegido, sus necesidades no están cubiertas y que haya alguna forma de desatención grave o maltrato. En una situación normal, tras el uso del instrumento, la actuación profesional debería ser urgente e inmediata, protegiendo al niño, niña o adolescente.
2. **Semáforo en ámbar:** Nivel de protección medio, con puntuación en la escala de 4 a 6. En este nivel es muy probable que las personas que observan la interacción tengan dudas acerca de la protección del niño o niña. Existen factores de riesgo y, por lo tanto, en una situación normal debería llevarse a cabo una intervención profesional especializada que redujera o eliminara esos factores, para garantizar una situación de protección y bienestar, convirtiendo el semáforo en verde.
3. **Semáforo en verde:** Nivel de protección alto, con puntuación en la escala de 7 a 9. Es muy probable que las personas que observan la interacción familiar coincidan en que el niño, niña o adolescente está protegido y sus necesidades básicas bien cubiertas. En una situación normal, si un niño o niña se encuentra en este nivel no es necesaria la intervención familiar, y se podría proceder al cierre del expediente.

La asignación, por parte de un evaluador, a un nivel de protección u otro no es arbitraria, se sustenta en una serie de indicadores observables que justifican dicha asignación. Estos indicadores (físicos, conductuales, en la familia...) son los que figuran en las hojas de registro y notificación de situaciones de malos tratos a la infancia de las diferentes comunidades autónomas, o del **Observatorio de la Infancia**.

La diferencia fundamental entre este instrumento y las hojas de registro está en la metodología de utilización:

Las hojas de registro parten de la identificación de indicadores concretos, anotando también su gravedad y frecuencia. Su mayor dificultad no está tanto en la apreciación de esos indicadores (a pesar de la diferencia entre ellos), como en el uso y conclusiones que se puedan derivar: salvo en casos muy extremos y evidentes, la identificación de indicadores no deriva automáticamente en un diagnóstico preciso, existiendo muchas veces grandes discrepancias entre las personas que valoran y toman la decisión pertinente.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

La “Escala del Semáforo” propone, en primer lugar, un acercamiento a la globalidad, a la “gestalt”. A continuación, identificaríamos aquellos indicadores más evidentes que ayudan a configurar el cuadro y –muy importante- que de modificarse, podrían convertir la situación en otra muy diferente; es decir, identificamos aquellos cambios necesarios para que el semáforo cambie de color.

Aplicación

De esta manera, el uso del instrumento fue el siguiente:

1. Cada uno de los evaluadores analizó la situación de manera global y la puntuó de 1 a 9.
2. Una vez puntuada la situación, lo argumentó indicando aquellos aspectos concretos que justifican la puntuación.
3. En caso de no coincidir, se abría un intercambio de argumentos hasta llegar a una valoración consensuada que facilite la toma de decisiones. En este punto del procedimiento se utilizaron también criterios como la media de las puntuaciones individuales de los tres evaluadores, o elegir la puntuación mayoritaria, siempre y cuando las extremas no difieran en tres puntos o más.

Una de las principales utilidades de este instrumento es, precisamente, la orientación en la toma de decisiones. En términos generales, el semáforo en verde aconseja el cierre del expediente; en ámbar, la intervención profesional para convertirlo en verde, sin separar al menor de la familia; y en rojo, la protección inmediata del menor, sacándolo de la situación de desprotección, y la intervención profesional para convertirlo en ámbar si es posible.

Validez y Fiabilidad

Este instrumento había sido utilizado, de manera experimental, en varias ocasiones, principalmente en contextos de profesionales ligados a la protección a la infancia, o a los servicios sociales¹². El nivel de coincidencia en la primera valoración resultó siempre superior al 80%, y casi unánime tras el proceso de intercambio de valoraciones, así como en la detección de los elementos clave a modificar.

¹² Concretamente, en cursos de formación externos e internos impartidos por Meniños. Se trataba de casos que generaban fuertes discusiones y discrepancias entre los técnicos, lo que impedía tomar una decisión, y que tras aplicar el Semáforo llegaban a la misma con un amplísimo acuerdo y en un tiempo mínimo.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

El presente estudio ha permitido examinar por primera vez de forma más rigurosa la fiabilidad y validez de la “Escala del Semáforo” como instrumento de evaluación. La fiabilidad se comprobó en la primera fase de la investigación. Tras la valoración de los tres jueces independientes que puntuaron el nivel de protección de los 697 menores de la muestra inicial, se aplicó el alfa de Cronbach obteniendo un índice de .95¹³.

A continuación, se celebró una reunión para consensuar los resultados entre jueces hasta alcanzar el consenso pleno. Estos resultados vienen a confirmar la “Escala del Semáforo” como un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes.

Su validez se comprobó en la segunda fase¹⁴. A través de un análisis de correlación se comparó cada una de las seis escalas utilizadas en las 111 entrevistas de seguimiento con las puntuaciones obtenidas en la escala del Semáforo. Los resultados indicaron que las escalas que mejor correlacionaron con la Escala del Semáforo fueron la “Escala 17: Relación parental” ($r = .73$), la “Escala 10: Seguridad física en el hogar” ($r = .68$) y la “Escala 40: Relación del niño o la niña con los miembros de su familia” ($r = .58$). Las escalas referidas al colegio correlacionan bajo con el Semáforo, “Escala 38: Rendimiento escolar” ($r = .51$) y “Escala 39: Asistencia al colegio” ($r = .41$). La “Escala 24: Aceptación/ afecto parental hacia los hijos, hijas” no correlaciona con la escala del semáforo ($r = .18$).

La baja correlación del Semáforo con las escalas referidas a la situación escolar, no refleja falta de atención sobre esta situación sino, el hecho de que muchos de los niños, niñas y adolescentes que participaron en el programa son mayores de edad en el seguimiento, y por lo tanto, ya no están en contacto con el sistema educativo. La mayoría de edad y posible emancipación no explicarían la falta de correlación entre el semáforo y la Escala 24 “Aceptación parental”, puesto que apenas representaba el 4% de la muestra entrevistada. La explicación más plausible, es que la capacidad de dar afecto no está unida intrínsecamente con la capacidad de proteger a los hijos e hijas. Así se encontraron muchas familias que puntuaron alto en aceptación y afecto, a pesar de lo cual, obtuvieron una baja puntuación en el nivel de protección.

13 Uno de los métodos de fiabilidad más utilizados en psicometría es el alfa de Cronbach. Se trata de un índice de consistencia interna que toma variables entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes. Alfa es por tanto un coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para comprobar su homogeneidad. Su interpretación es sencilla: cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0.80.

14 La correlación indica la fuerza y la dirección de una relación lineal entre dos variables aleatorias. Se considera que dos variables cuantitativas están correlacionadas cuando los valores de una de ellas varían sistemáticamente con respecto a los valores homónimos de la otra. El valor del índice de correlación varía en el intervalo [-1, +1]: Si $r = 0$, no existe relación lineal; si $r = 1$, existe una correlación positiva perfecta; si $0 < r < 1$, existe una correlación positiva; si $r = -1$, existe una correlación negativa perfecta; y si $-1 < r < 0$, existe una correlación negativa.



Escalas de Bienestar Infantil

La versión original en inglés es de Magura y Moses (1986), aunque en este estudio se ha utilizado la adaptación en español de De Paúl y Arruabarrena (1998).

Se ha aplicado este instrumento en la evaluación de seguimiento. Sus resultados han servido para corroborar el nivel de protección obtenido a través de la Escala del Semáforo.

Descripción

Este instrumento se enmarca dentro del enfoque ecológico como modelo etiológico del maltrato infantil. Surge ante la necesidad de evaluar los resultados de los Programas de Intervención llevados a cabo en las Secciones de Protección a la Infancia y ante la ambigüedad en la definición de las «consecuencias deseables» de los programas y la incertidumbre y ausencia de métodos para medir dicho contenido. Parte del concepto de «Bienestar Infantil» y de la idea de que para conocer la eficacia de un programa de intervención, se han de conocer los cambios producidos en la conducta, motivos, conocimiento o recursos de padres e hijos; es decir, en los problemas existentes y en el funcionamiento familiar.

Se trata de unas escalas de observación que deben ser completadas por un profesional cualificado, que tiene la oportunidad de observar directamente a la familia y su entorno y que los conozca suficientemente.

El instrumento consta de 43 escalas:

- Treinta y ocho escalas evalúan conceptos relacionados con una o más necesidades físicas, psicológicas y emocionales que tienen todos los niños y niñas, y que se supone que deben estar satisfechas para garantizar un desarrollo sano. Para evaluar el grado en que cada una de esas necesidades está satisfecha, cada escala se divide en niveles (entre tres y seis), que van desde «adecuado» hasta una «total inadecuación».
- Otras cinco escalas evalúan una serie de condiciones que se consideran necesarias para posibilitar el éxito del tratamiento: (a) el reconocimiento por parte de los padres y madres de la situación de desprotección del niño/a, los problemas que la han provocado, y su responsabilidad en ello; (b) la motivación de los padres/madres para resolver esos problemas; (c) la colaboración de los padres/madres en la intervención; (d) la disposición de una red de apoyo para la familia; y (e) la disponibilidad de los servicios/recursos requeridos para responder a las necesidades de la familia.

Evidentemente, este instrumento es aplicable únicamente a los niños y niñas que están conviviendo con su familia de origen o a aquéllos que, aun habiendo sido separados, pasan un tiempo suficiente en el domicilio familiar.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

También hay que tener en cuenta que no todas las escalas son aplicables en todos los casos (por ejemplo, hay escalas aplicables únicamente a los niños y niñas de edades inferiores, u otras aplicables sólo a adolescentes).

Contenido de las escalas

El instrumento evalúa cuatro áreas del funcionamiento familiar:

1. Adecuación de la ejecución del rol parental.

Explora los siguientes aspectos en relación a los cuidados que los padres y madres proporcionan a sus hijos e hijas:

- Supervisión/cuidado físico
- Disciplina física
- Cuidado emocional
- Guía/seguridad
- Estimulación de la educación

2. Capacidades de la familia:

- Habilidades parentales
- Salud física de los padres
- Salud mental de los padres
- Relaciones sociales
- Otros recursos familiares

3. Grado de competencia del niño en:

- Relaciones sociales
- Rendimiento académico

4. Capacidades del niño:

- Salud y desarrollo físico
- Salud mental
- Habilidades cognitivas
- Actitudes y motivación

Estas áreas son evaluadas a través de 43 escalas. A continuación, por razones de brevedad, sólo se describen las seis escalas que se utilizaron en este estudio y que se eligieron por ser representativas de las cuatro áreas de funcionamiento familiar descritas en el párrafo anterior y por aportar una visión global de la situación del niño o la niña lo que permite su comparación con la Escala del Semáforo.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

“Escala 10. Seguridad física en el hogar”: La escala evalúa las condiciones físicamente peligrosas en la casa o edificio en que la familia está viviendo, asumiendo que cuanto más peligrosas sean esas condiciones, mayor riesgo de lesión existirá para los niños/as.

“Escala 17. Relaciones parentales”: Mide la calidad de la interacción entre los padres o figuras parentales en la casa (cantidad de peleas y conflictos, métodos utilizados para acabar las discusiones, uso de la violencia, utilización de los niños/as en los conflictos, etc.).

“Escala 24. Aceptación/afecto parental hacia los hijos/as”: Mide conductas que reflejan una visión positiva incondicional de los padres hacia los hijos/as (expresiones verbales de afecto, animar al contacto físico, compartir afecto con todos los hijos/as, aceptar las demandas de afecto de los niños/as).

“Escala 38. Rendimiento académico”: Recoge información sobre las notas reales u otros indicadores del rendimiento del niño/a en la escuela. Se evalúa el rendimiento en relación al potencial intelectual del niño/a.

“Escala 39. Asistencia al colegio”: Evalúa la asistencia del niño/a al colegio y su repercusión en su aprovechamiento escolar.

“Escala 40. Relaciones familiares del niño/a”: Se centra en el grado y tipo de conflicto dentro de la casa entre el niño/a y el resto de miembros de la familia (se aplica a los niños/as de edad escolar). Se tienen en cuenta factores tales como los esfuerzos para la solución de problemas, la tolerancia entre los miembros de la familia, o la cantidad de contacto entre ellos.

La mayoría de las escalas se centran en las necesidades que no son cubiertas, ya sea real o potencialmente, y no en las causas por las que esto sucede. Cada escala tiene entre tres y seis niveles, que van desde «adecuado» hasta grados de mayor inadecuación. Los niveles de cada escala están explícitamente definidos. Los «descriptores» narrativos de cada nivel están escritos en términos lo más observables posibles, es decir, según el funcionamiento y conducta reales de los padres y los hijos. La necesidad de recurrir a inferencias y predicciones es mínima. Los descriptores de una determinada escala pretenden ser mutuamente excluyentes; cada familia o niño o niña tiene un nivel que mejor les describe. Cada escala, además de los niveles mencionados, presenta la posibilidad de responder que la subescala no es aplicable para el caso en cuestión, o que no se posee la suficiente información como para poder ser respondida.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Aplicación

Las escalas están diseñadas para ser completadas por una de las personas que está interviniendo directamente en la familia, con toda la información disponible y creíble sobre una familia. La cumplimentación exacta del instrumento requiere algún contacto directo y la observación de la vivienda de la familia, pero las escalas no constituyen un sistema estructurado de observación. La persona que las completa debe obtener y sintetizar información sobre una familia de muchas fuentes (incluidos estudios y evaluaciones previas o de otros servicios).

La cantidad de tiempo que por término medio se necesita para la cumplimentación de las escalas, una vez que el entrevistador se ha familiarizado con su contenido, es de 25 minutos (a medida que el número de escalas con puntuación en el nivel «adecuado» aumenta, el tiempo de cumplimentación disminuye).

Fiabilidad

Los datos sobre la fiabilidad de este instrumento se refieren a su versión original (Magura y Moses, 1986) recogidos en su adaptación al español (De Paúl y Arruabarrena, 1998). Los autores han calculado para las puntuaciones directas individuales, la estabilidad de cada escala mediante la Kappa de Cohen (Cohen 1968). El valor medio de todas las escalas fue de .65 y la desviación típica de 12. El acuerdo inter-observadores fue de $K = .60$, se obtuvo un índice de Kappa de .72, a través de las comparaciones realizadas entre la información recogida en los registros de cada caso en el Servicio de Protección y las escalas.

Para evaluar la consistencia interna de la “Puntuación Global” y cada una de las dimensiones, se utilizó el “alpha de Cronbach”. En las dimensiones “Adecuación en el cuidado del hogar” y “Disposición parental”, se encontró un alpha de Cronbach superior a .80. La dimensión “Rendimiento del niño/a” fue considerablemente menos fiable ($\alpha = .80$). El coeficiente alpha para la “Puntuación Total Familiar” fue de .96, lo bastante elevado para ser considerado útil para evaluar a las familias individuales.



3. RESULTADOS

3.1 Análisis Descriptivo

A continuación, se presentan por bloques los datos referidos al perfil sociodemográfico de la muestra inicial.

- Sexo y edad de los niños, niñas y adolescentes:

De los 697 menores que componen la población, se observa un **ligero predominio de niños**, el 52,7% (n=367), sobre niñas, el 47,3% (n=330), con una edad **media para ambos sexos de 7 años** en el momento de alta en el PIF. El 83% de los menores se distribuyen en el rango de edad de **0 a 12 años**.

Figura 2. Distribución por Sexo

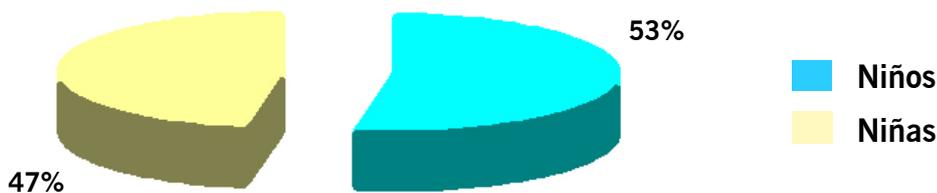
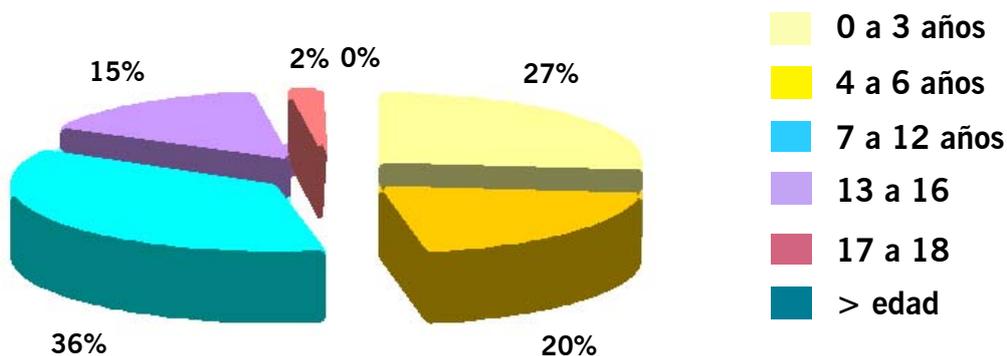


Figura 3. Distribución por rango de Edad





- Distribución geográfica e intervención del PIF:

El mayor porcentaje de los menores de la población se encuentran en la provincia de Pontevedra, 39,6% (n=276), seguida de Ourense, 25,3% (n=176), Lugo 19,9% (n=139), y A Coruña, 15,2% (n=106).

El 79,6% (n=555), estaban internados en centros, es decir, se encuadran en el **área de reunificación** frente al 20,4% (n=142) del área de preservación. Con respecto a la duración de la intervención desde el PIF, se aprecia que en el 53,1% (n=370) de los casos, el tiempo de intervención oscila entre 0 y 24 meses, y en el 46,9% (n=327) restante, fue precisa una ampliación del período de intervención.

Figura 4. Distribución Geográfica

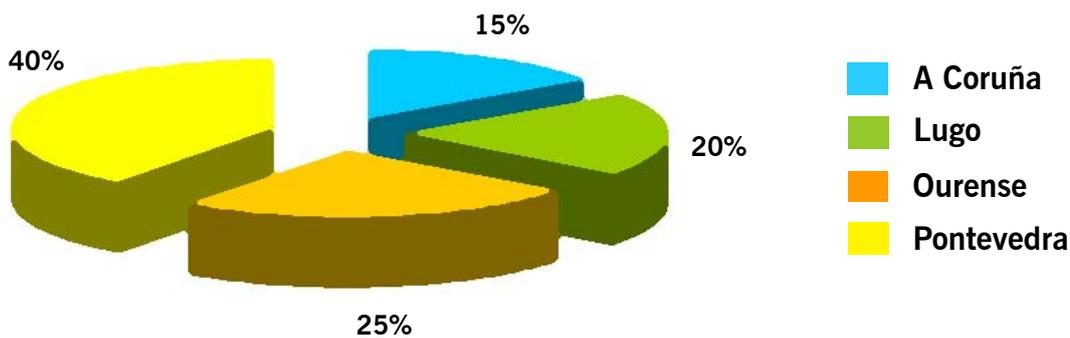
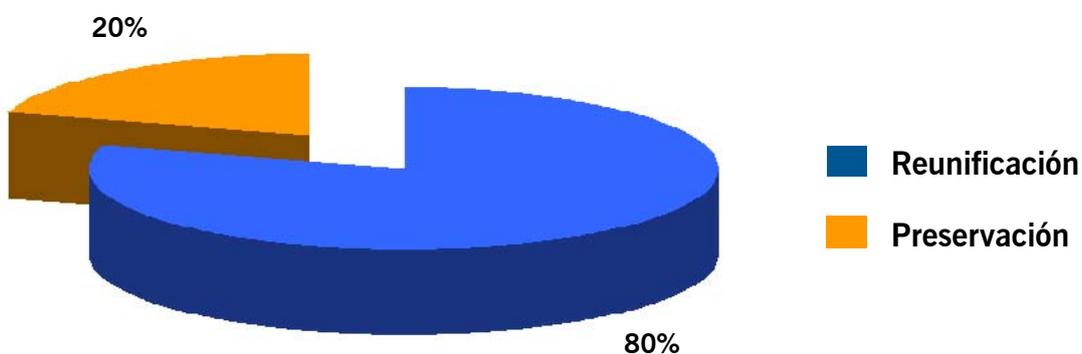


Figura 5. Área de Intervención





Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Internamientos y medida administrativa:

Prevalcen los internamientos de larga (más de dos años) y *media duración* (de seis meses a dos años), el 39,2% (n=273) y el 33,1% (n=231) respectivamente, frente a los de corta duración (hasta seis meses), representados por el 7,2% (n=50). No internados 21% (n=143).

En cuanto al **número de internamientos** en centros de protección, un 20,5% (n=143) nunca habían sido internados previamente, mientras que el 79,5% (n=554) estuvieron internados alguna vez en su vida, de estos, el 70,3% (n=490) una sola vez, el 7% (49) dos veces y el 2,2% (n=15) más de dos veces.

En el momento de la entrega, el 56,1% (n=391) de los niños, niñas y adolescentes de la muestra fueron desinternados.

Figura 6. Duración del Internamiento

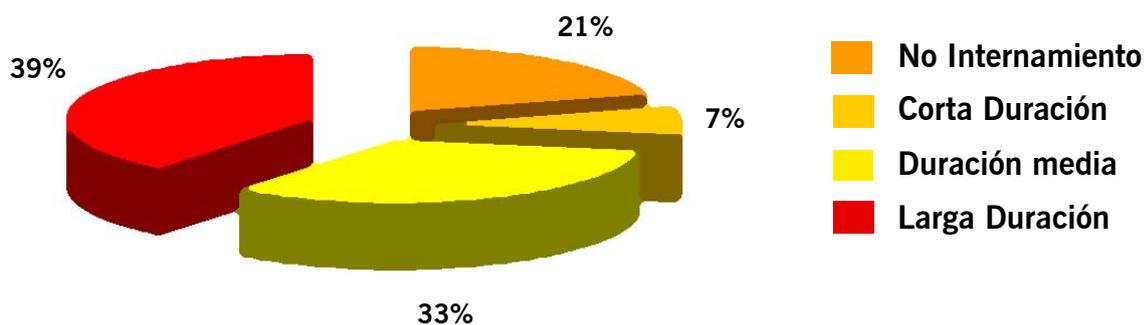
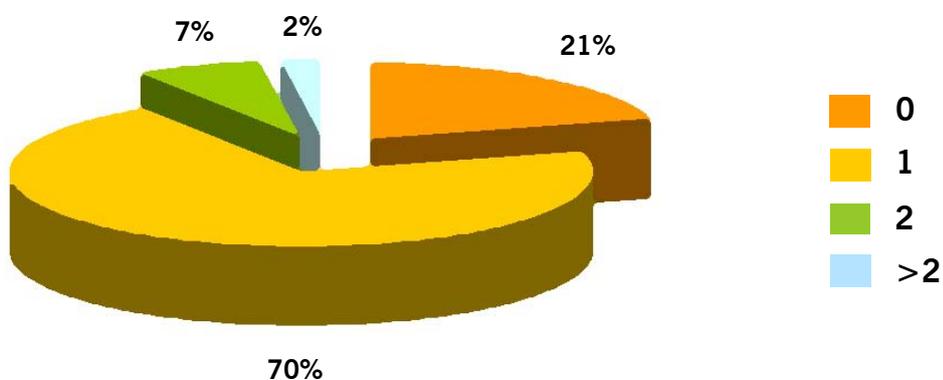


Figura 7. N° de Internamientos

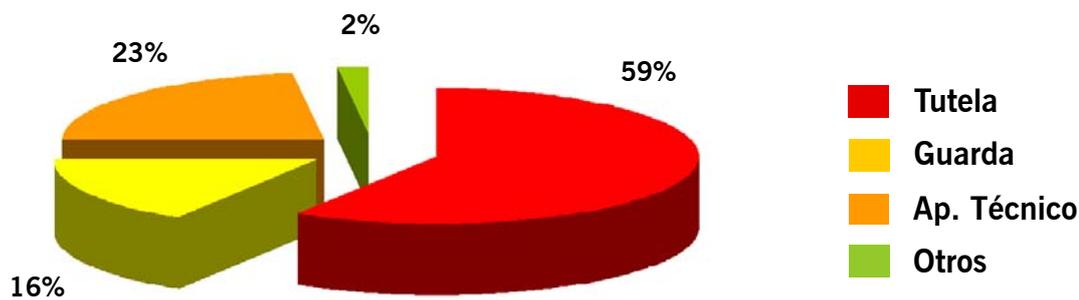




Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

En cuanto a la **medida administrativa** al inicio del programa era la siguiente: 59% (n=411) de los menores estaban tutelados¹⁵, un 16,1% (n=112) estaban en guarda y un 23,1% (n=161) recibían apoyo técnico¹⁶ por parte del ETM.

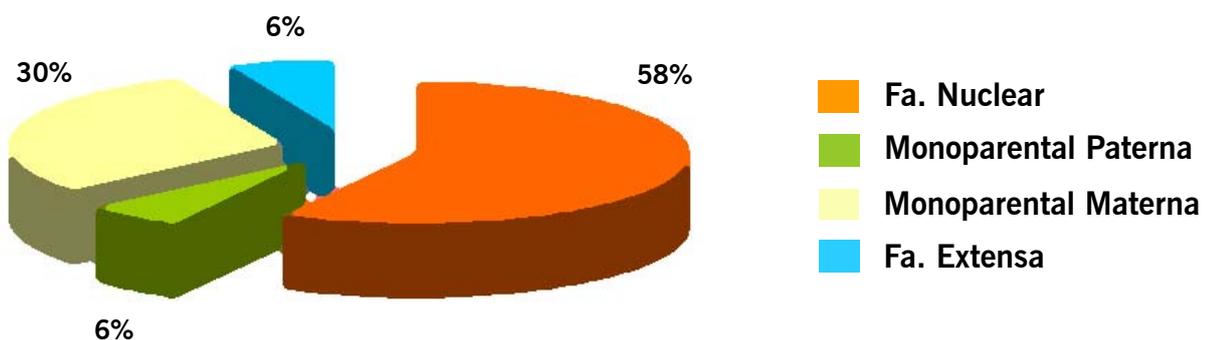
Figura 8. Medida Administrativa



- Tipo de familia y niños y niñas a cargo:

La situación de convivencia más común en el 58% (n=404) de los casos es la de familia nuclear¹⁷, seguida de monoparental materna 29,7% (n=207); las familias monoparentales paternas apenas representan el 6% (n=42) de la muestra al igual que la convivencia en familia extensa 6,3% (n=44).

Figura 9. Composición Familiar



¹⁵ Tutela administrativa y guarda según el artículo 172 del Código Civil.

¹⁶ La tutela y guarda corresponde a la madre y/o al padre pero la situación de protección aconseja un apoyo familiar.

¹⁷ Se utiliza este término para referirnos a las parejas, independientemente del estado civil o de tratarse de familias reconstituidas.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

En cuanto al número de hijos e hijas que tiene una familia, se reparte de la siguiente manera:

Tabla 1: Distribución de frecuencias por nº de hijos

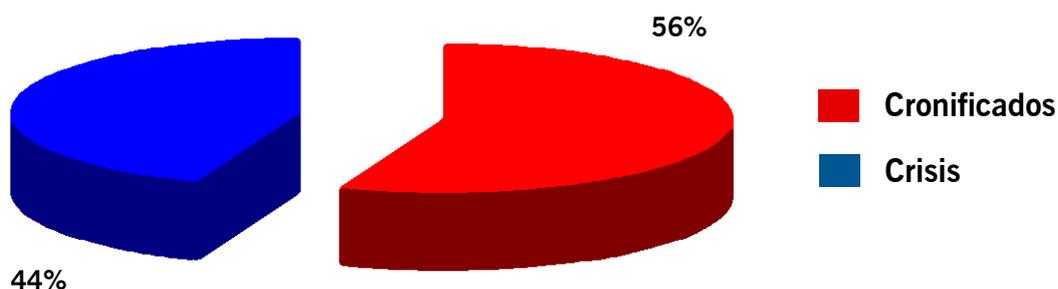
DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS POR Nº DE HIJOS		
Nº DE HIJOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	87	12,5%
2	198	28,4%
3	195	28%
4	118	16,9%
5	67	9,6%
6	27	3,9%
7	4	0,6%
10	1	0,1%
TOTAL	697	100%

Como se observa, **predominan las familias con dos y tres hijos**, representando el 56,4% (n=393) de la población.

- Tipo de problemática familiar:

Se han diferenciado dos tipos de situaciones en función de la problemática que derivó en la apertura del expediente: multiproblemáticas o **cronificadas** -de larga evolución, alcoholismo, drogadicción, enfermedades graves que implican un deterioro progresivo del individuo, problemas psíquicos, etc.-, y **crisis** puntuales -enfermedades con buen pronóstico, separaciones o divorcios, muerte de algún cónyuge, pérdida de trabajo, etc.-. Los datos reflejan que un **56%** (n=390) de los menores pertenecían a familias con situaciones cronificadas, mientras que el 44% (n=307) a familias que estaban pasando por un período de crisis.

Figura 10. Problemática Familiar



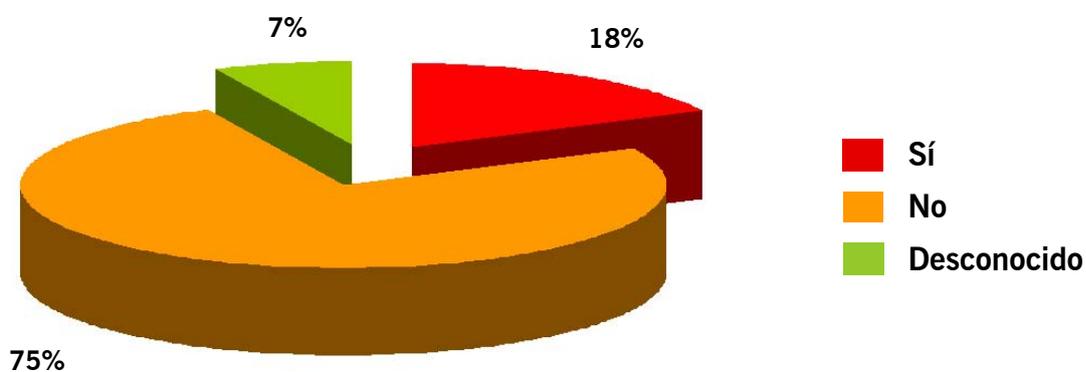


Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Modo de subsistencia:

Un **75,2%** (n=524) de las familias, **consiguieron la mayor parte de sus ingresos por medios propios**, siendo las ayudas o subsidios una fuente mínima. Las familias cuya fuente principal de sustento económico era el subsidio representan un 18% (n=124) y hay un 7% (n=49) de las que no había datos.

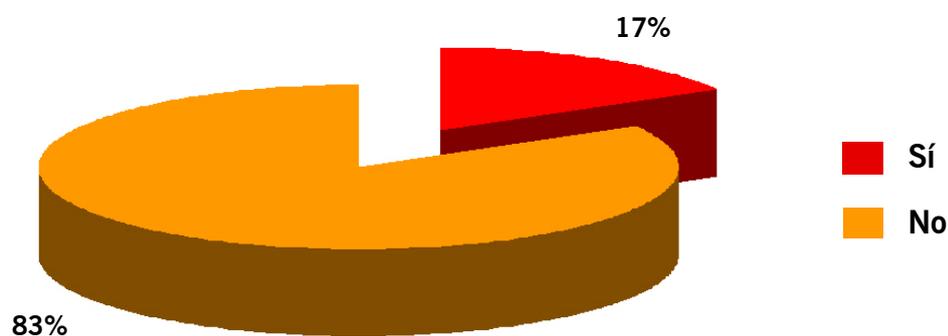
Figura 11. Percepción de subsidio



- Relación con servicios sociales y de protección

En el 83,21% (n=580) de los casos **no existió retirada anterior de otros hijos en la familia**, sólo se detectaron retiradas anteriores en el 16,77% (n=117).

Figura 12. Retirada Anterior de otros hijos o hijas

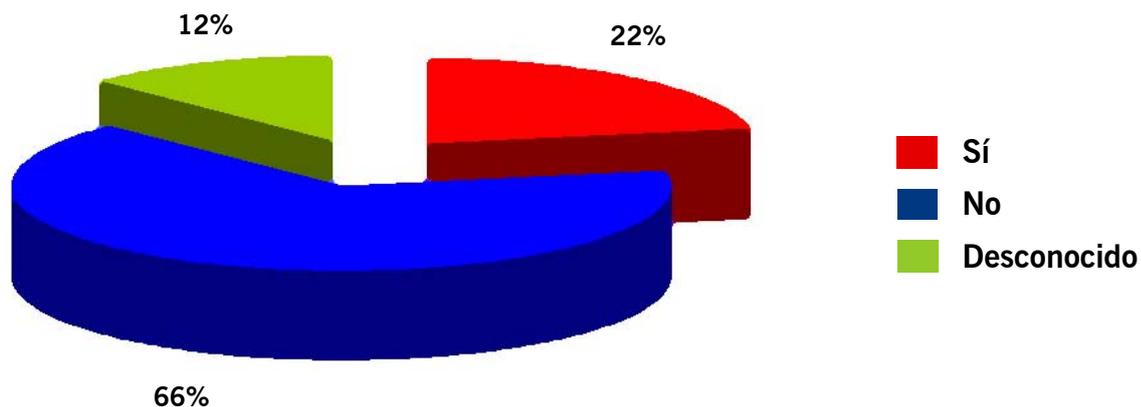




Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

El 65,57% (n=457) de los niños y niñas, pertenecen a familias en las que no se ha registrado **historia en servicios sociales** en dos generaciones (padres y abuelos). El 22% (n=153) a familias con una larga historia y de un 12% (n=87) no tenemos ese dato.

Figura 13. Historia Familiar en SS.SS.



- Relación entre variables “de cronicidad”:

Se comparan familias con problemática cronicada o con crisis puntuales, con las variables relacionadas con periodos largos o cortos en el sistema de protección.

Tabla 2: Relación entre variables de cronicidad

RELACIÓN ENTRE VARIABLES DE CRONICIDAD						
Tipo de Familia	Subsidio			Historia en Servicios Sociales		
	SI	NO	NS	SI	NO	NS
Del 56% cronicadas	24,4%	67,4%	8,2%	34,1%	54,4%	11,5%
Del 44% con crisis puntuales	9,4%	85,1%	5,5%	6,5%	79,8%	13,7%

Como se puede apreciar las familias con problemas puntuales son menos dependientes de subsidios y de servicios sociales, como cabía esperar. Aún así, las que tenían problemas cronicados presentan un porcentaje relativamente más alto de lo que cabría esperar, posiblemente porque el porcentaje de los que no se sabe se nutre de los que sí viven mayoritariamente de subsidio y sí tienen historia de larga evolución.



3.2 Primera fase: valoración tras la finalización en el programa.

Tal como se indicó en el apartado 2.1, la primera cuestión a responder es:

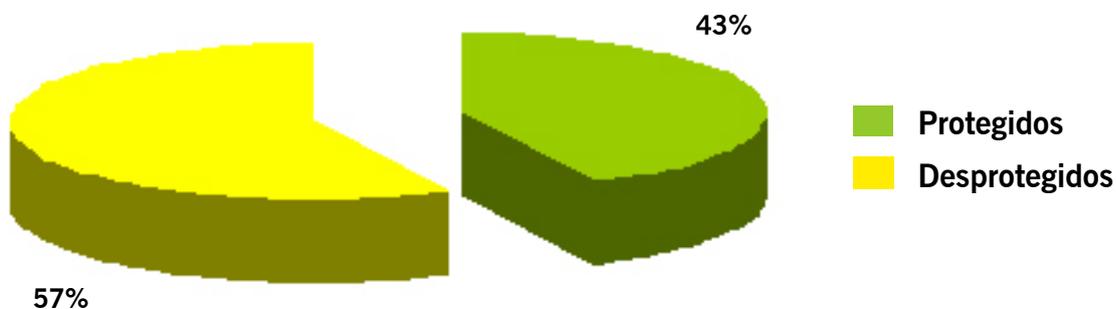
¿Cuál fue el resultado de la valoración externa del programa en el momento de finalización de la intervención, con respecto al nivel de protección y propuesta de convivencia?

A continuación, se presentan estos resultados en tres categorías: el nivel de protección; la propuesta de convivencia y resultado final. Además, se hace una comparación entre las propuestas realizadas desde el PIF y las resoluciones administrativa emitidas por la **Xunta de Galicia** tras la finalización del programa, lo que permite tener una referencia sobre el grado de acuerdo.

- Nivel de protección en la escala:

Se establecieron dos categorías globales de protección: “Desprotección” (puntuación de 1 a 5) y “Protección” (puntuación de 6 a 9 en el Semáforo). De la información obtenida en los informes finales de los casos, los jueces apreciaron que el 57,2% (n=399) se encontraban en el rango de desprotección y el 42,8% (n=298), estaban protegidos.

Figura 14. Nivel de Protección tras la finalización del programa





Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

El nivel de protección medido mediante la Escala del Semáforo, arroja los siguientes resultados:

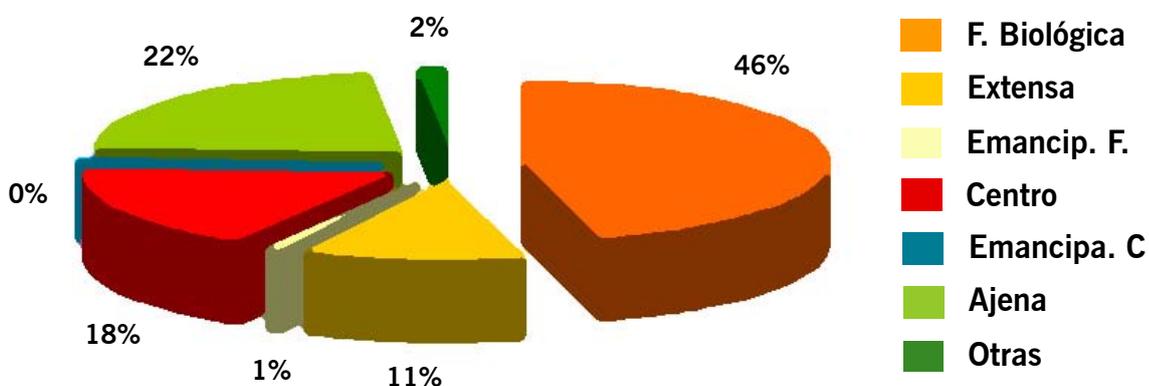
Tabla 3: Nivel de protección tras la finalización del programa de la muestra inicial

PROTECCIÓN	SEMÁFORO	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
DESPROTECCIÓN	ROJO 1	134	19,2%
	ROJO 2	89	12,8%
	ROJO 3	62	8,9%
	ÁMBAR 4	40	5,7%
	ÁMBAR 5	74	10,6%
	SUBTOTAL	399	57,2%
PROTECCIÓN	ÁMBAR 6	98	14,1%
	VERDE 7	97	13,9%
	VERDE 8	71	10,2%
	VERDE 9	32	4,6%
	SUBTOTAL	298	42,8%
	TOTAL	697	100%

- Propuesta de convivencia:

Se realizaron propuestas de convivencia en **familia de origen** (familia biológica, familia extensa y emancipación desde familia) en el **58,4%** (n=407) de los casos, frente a otras situaciones (centro, familia ajena, emancipación desde el centro u otras), que afectan al 41,6% (n=446). Para un análisis más detallado, ver siguiente gráfico:

Figura 15. Propuesta de convivencia desde el PIF



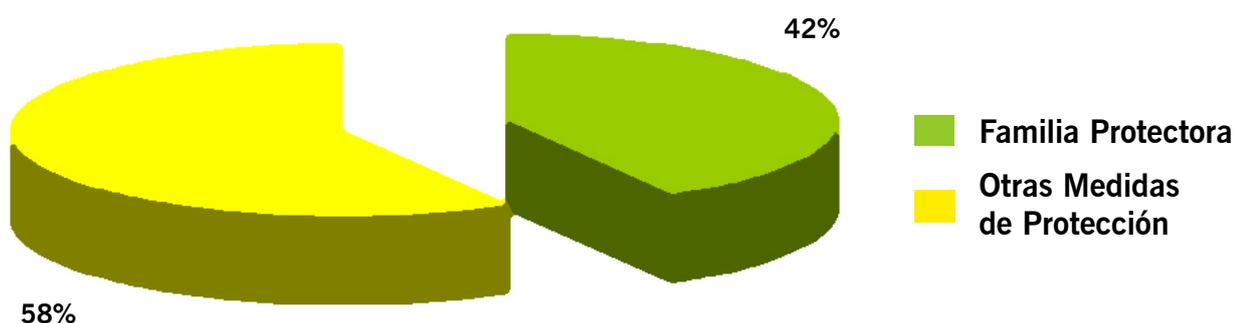


Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Resultado final:

En función de los datos anteriores se determinó que 291 menores, el **41,8%**, terminaron el programa en una situación de convivencia en “Familia Protectora” (FP), frente a 406 menores, el **58,2%** en “Otras Medidas de Protección” (OMP).

Figura 16. Resultado tras la entrega del expediente



- Comparación propuesta-resolución:

En un análisis comparativo entre las **propuestas de convivencia** realizadas desde el PIF y las **resoluciones administrativas** adoptadas finalmente desde el SPM, se observa un nivel de acuerdo del **74,5%** (n=519) y un desacuerdo del 25,5% (n=178).

En la siguiente tabla se observa de forma más precisa cómo se distribuyeron los acuerdos y desacuerdos. En la diagonal se recogen las coincidencias y en las demás casillas, las no coincidencias dónde, además, se pueden apreciar de qué tipo son.

Tabla 4: Tabla de contingencias entre el PIF y SPM

		SPM					
		F. Biológica	F. Extensa	F. Ajena	Centro	Emancipación	Otros ¹⁸
PIF	F. Biológica	292	6		16		6
	F. Extensa	9	64	5	1		1
	F. Ajena	7	5	77	65		2
	Centro	19	4	15	83	1	
	Emancipación	1	1		4	2	
	Otros	8	2				1

N= 697, Valor K=.63

¹⁸ “Otros” es una categoría residual que recoge: los casos en los que se desconoce la resolución administrativa adoptada tras la baja en el PIF, los casos que no se ajustan a ninguna de las categorías anteriores o fallecimiento del menor.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Al aplicar el índice Kappa¹⁹ (Cohen, 1968) se obtiene un valor de $k = .63$, indicando un buen grado de acuerdo entre el PIF y SPM.

Las decisiones sobre convivencia en familia ajena o ingreso en centro, representan una misma idea: interrumpir la convivencia en la familia de origen. Las diferencias observadas entre el PIF y el SPM, en cuanto a estas dos alternativas, más que reflejar una discrepancia real, pueden indicar la dificultad²⁰ con la que se encuentra la administración a la hora de ejecutar la propuesta en familia ajena. Por ello, para evaluar el índice de concordancia de forma más precisa se agruparon esas dos alternativas en el mismo espectro, la no convivencia con familia.

Tabla 5: Tabla de contingencias agrupada entre el PIF y SPM

		SPM				
		F. Biológica	F. Extensa	No Familia	Emancipación	Otros
PIF	F. Biológica	292	6	16		6
	F. Extensa	10	64	6		1
	No Familia	26	9	240	1	2
	Emancipación		1	4	2	
	Otros	8	2			1

N= 697, Valor K=.77

El índice Kappa ($k=.77$) está dentro del rango de buena concordancia.

19 El índice Kappa es un estadístico que permite comprobar la concordancia entre observadores, es decir hasta qué punto los observadores coinciden en su medición. La fuerza de concordancia se mide por el valor k que varía de 0 a 1, de la siguiente forma: Pobre $<.20$, Débil entre $.21-.40$, Moderada $.41-.60$, Buena $.61-.80$ y Muy buena entre $.81-1$.

20 Por ejemplo la disponibilidad de familias.



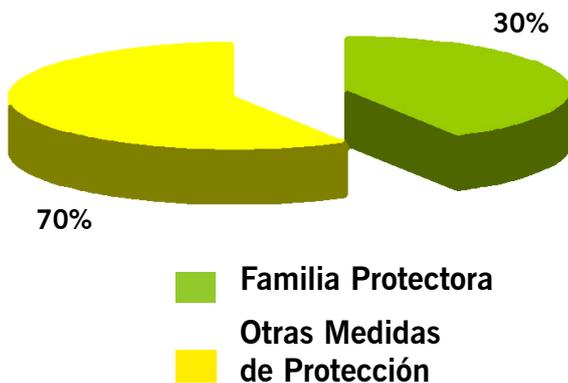
3.3 Resultados Comparativos en función de la etapa evolutiva del PIF

¿Hay diferencias entre los modelos de intervención (Déficit versus Recursos)?

Sí existen diferencias significativas en cuanto a los resultados obtenidos tras la baja en el PIF en función de la etapa histórica (Chi-cuadrado²¹ = 30.57, $p < .01$).

La distribución de casos a “Familias Protectoras” (FP) versus “Otras Medidas de Protección” (OMP) cambia según la etapa, siendo mayor el porcentaje de FP en el período 2000-2004.

**Figura 17. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit**



**Figura 18. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos**



N= 697

Se analizaron, por etapas, las variables de interés recogidas para el estudio comparándolas con el resultado obtenido. A continuación se muestran los resultados cuya diferencia fue significativa.

²¹ Chi cuadrado: prueba no paramétrica que mide la discrepancia entre una distribución observada y otra teórica (bondad de ajuste), indicando en qué medida las diferencias existentes entre ambas, de haberlas, se deben al azar en el contraste de hipótesis (cuanto más cercana a 0.00 es la significación, menos interviene el azar). También se utiliza para probar la independencia de dos variables entre sí, mediante la presentación de los datos en tablas de contingencias.



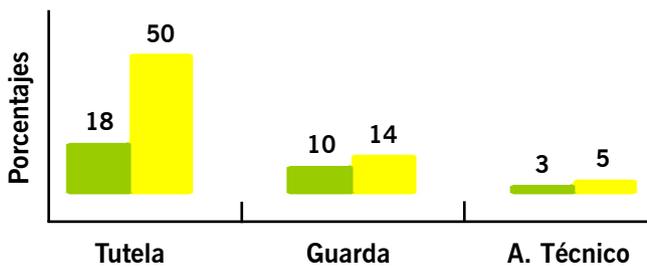
Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- “Situación administrativa”:

En la primera etapa (1993-1999) se observa que el 68% de los menores están tutelados, el 24% en guarda y tan sólo el 8% en apoyo técnico. Esta realidad tuvo implicaciones sobre la distribución en áreas del PIF: el 92% de los casos pertenecían al programa de reunificación y el 8% a preservación²². En la segunda etapa (2000-2004), siguen siendo mayoritarios los casos tutelados representados por el 54% de la población, pero se consigue un mejor equilibrio entre resultado FP y OMP; en cuanto a los casos de apoyo técnico (35%), a diferencia del período anterior, se incrementan significativamente al igual que el resultado FP que supera al de OMP.

Figura 19. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit

Situación Administrativa



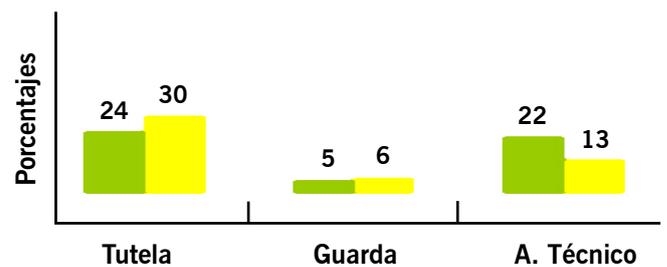
Medida de Protección

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 6.097
p < .05

Figura 20. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos

Situación Administrativa



Medida de Protección

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 12.186
p < .01

²² Salvo algunas excepciones, estar en tutela o guarda implica que el menor no convive en el hogar familiar, mientras que los menores que están en apoyo técnico sí.



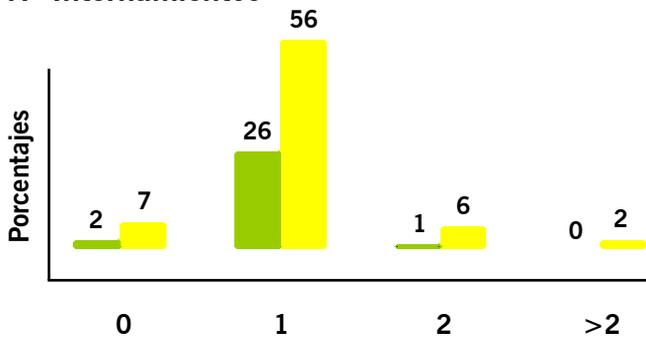
Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- “Número de internamientos”:

Únicamente son significativas las diferencias respecto al resultado según el número de internamientos en la segunda etapa. En esta, los casos en los que no existió ningún internamiento aumentan en detrimento de los casos en los que hubo un internamiento aumentando en ambos casos el resultado de FP, mientras que dos o más internamientos siguen asociados a más resultado de OMP.

Figura 21. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit

Nº Internamientos



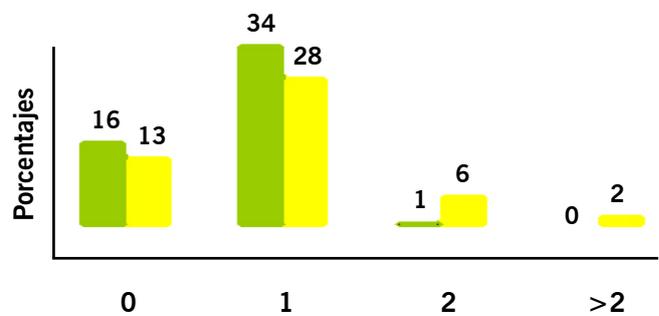
Nº Internamientos

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 3.9
 $p > .05$

Figura 22. Etapa 2000-2004
Modelo Déficit

Nº Internamientos



Nº Internamientos

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 24.649
 $p < .01$



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

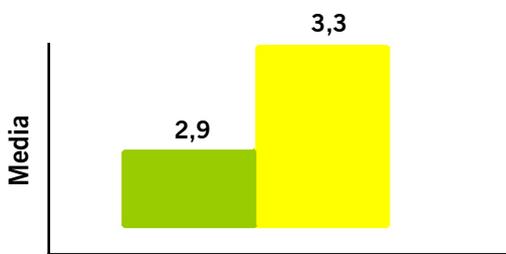
- “Numero de hijos, hijas”:

Esta variable resultó significativa para la primera etapa (1993-1999), indicando que a mayor número de hijos o hijas más probabilidad de OMP. A pesar de que en la segunda etapa (2000-2004) se repite esta tendencia, ésta se debe al azar puesto que no se encontraron diferencias significativas.

Figura 23. Etapa 1993-1999

Modelo Déficit

Nº Hijos, hijas



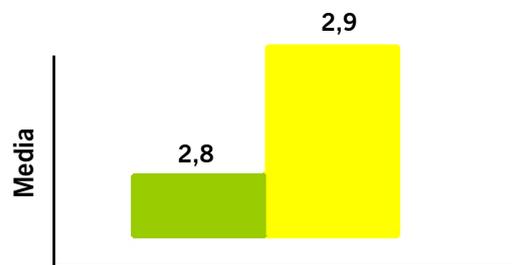
■ Familia Protectora
■ Otras Medidas de Protección

T: -2.553
p < .05

Figura 24. Etapa 2000-2004

Modelo Recursos

Nº Hijos, hijas



■ Familia Protectora
■ Otras Medidas de Protección

T: -379
p > .05



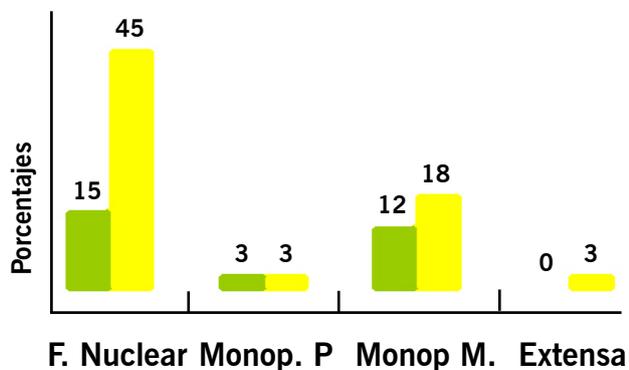
Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- “Tipo de familia”:

En la primera etapa (1993-1999), todos los tipos de familia se asociaron más a OMP que a FP, mientras que en la segunda etapa (2000-2004) se logró equilibrar las diferencias en el resultado tanto en familia nuclear como en familia monoparental materna, mejorando el de FP en familia extensa.

**Figura 25. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit**

Tipo de Familia



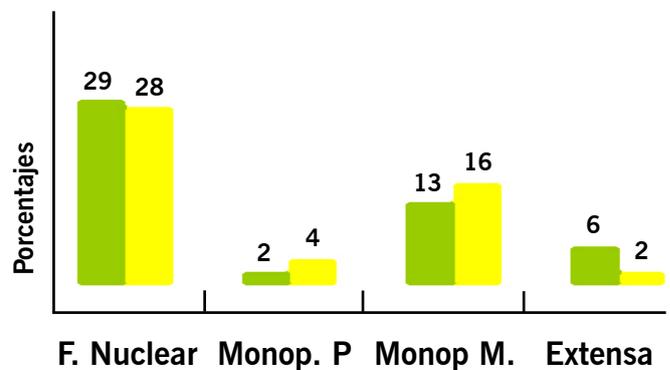
Estructura Familiar

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 12.185
p < .05

**Figura 26. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos**

Tipo de Familia



Estructura Familiar

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 12.012
p < .05



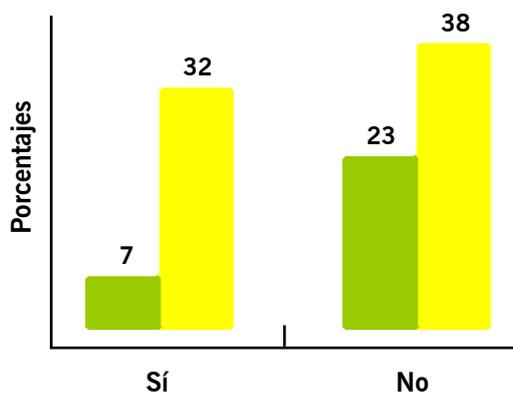
Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- “Historia familiar en servicios sociales”:

En ambas etapas había un porcentaje mayor de familias sin antecedentes en servicios sociales (60,5% entre 1993-1999 y 85,3% entre 2000-2004), que con antecedentes (39,5% entre 1993-1999 y 14,7% entre 2000-2004) y en ambas se encontraron diferencias significativas en el resultado de manera que cuando no había antecedentes en servicios sociales el resultado FP era mayor que cuando había antecedentes. En la segunda etapa se logró, además, que cuando no había antecedentes el resultado de FP fuese mayor que el de OMP.

**Figura 27. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit**

H^a Familiar en SS.SS.



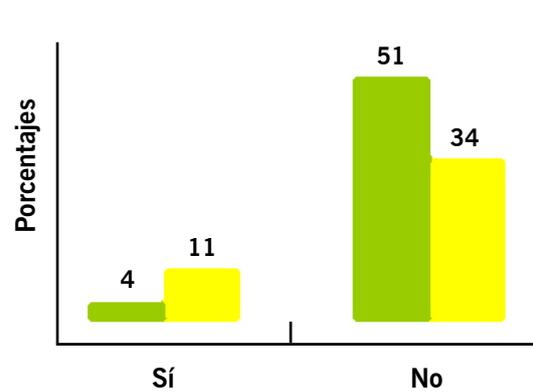
Antecedentes

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 10.699
p < .01

**Figura 28. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos**

H^a Familiar en SS.SS.



Antecedentes

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 19.696
p < .01

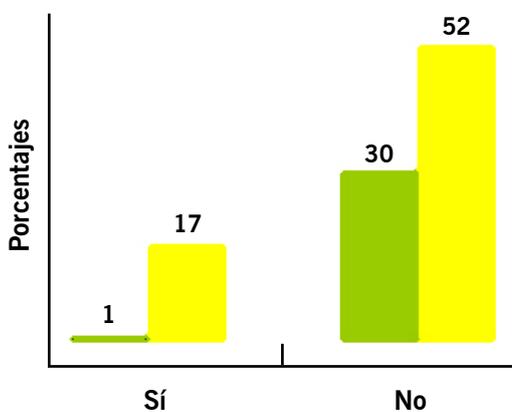


- “Percepción de subsidio”:

En ambas etapas son mayoritarios los casos que no cuentan con el subsidio como forma de subsistencia familiar y en ambas el resultado FP es mayor para familias sin subsidio. También en esta situación, en la segunda etapa, se consiguió que el resultado FP fuese mayor que OMP en los casos en los que no percibían subsidio.

**Figura 29. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit**

Percepción de Subsidio



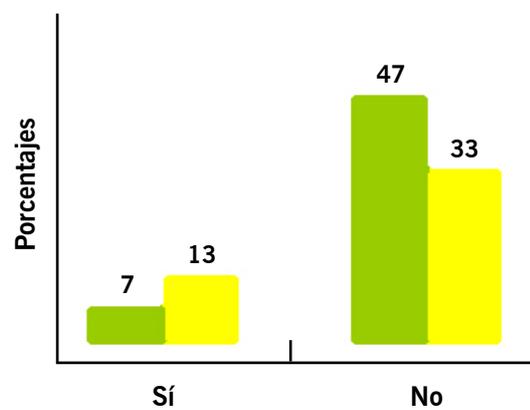
¿Recibe Subsidio?

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 16.446
p < .01

**Figura 30. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos**

Percepción de Subsidio



¿Recibe Subsidio?

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 15.712
p < .01



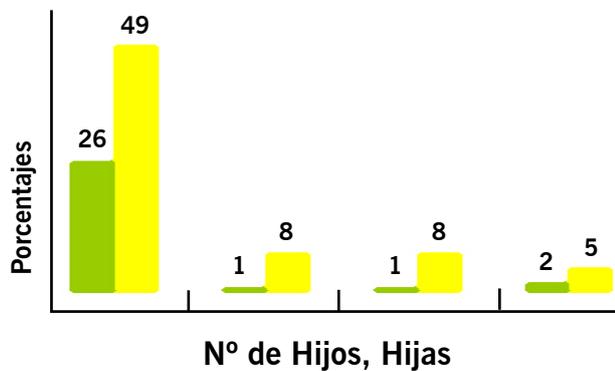
Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- “Retirada anterior de otros hijos, hijas”:

Lo más común en las dos etapas es que no haya ocurrido retirada anterior de otros hijos, y este hecho se asocia más un resultado de FP. En la segunda etapa las diferencias no son significativas porque se equilibra el resultado reduciéndose las diferencias entre FP y OMP, de nuevo, a favor de FP.

**Figura 31. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit**

Retirada Anterior de Otros Hijos, Hijas



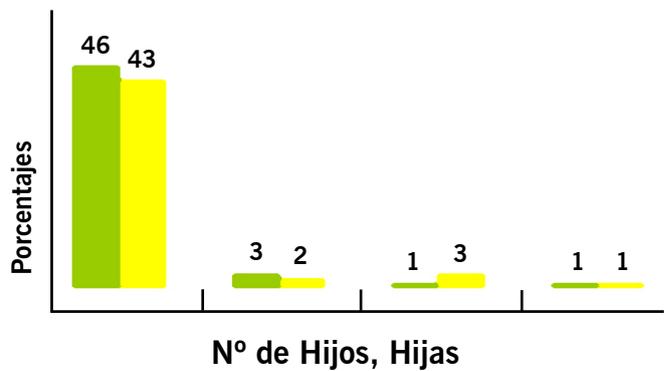
Nº de hijos, hijas

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 11.530
p < .01

**Figura 32. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos**

Retirada Anterior de Otros Hijos, Hijas



Nº de hijos, hijas

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 6.661
p > .05



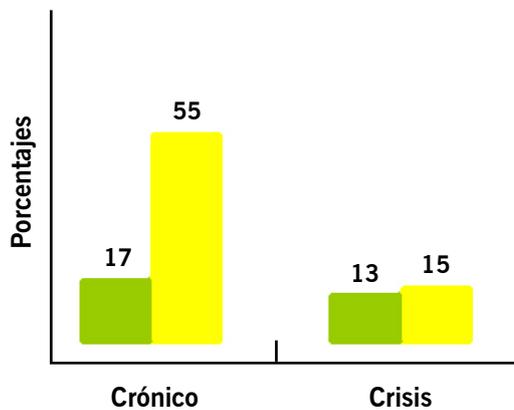
Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- “Motivo de apertura del expediente”:

Mientras que en la primera etapa (1993-1999) fueron más comunes los casos con problemática cronicada, en la segunda (2000-2004) predominan los de crisis puntuales. En ambas etapas, el resultado en los casos de problemática crónica es de OMP, pero en la segunda etapa aumentó la diferencia en el resultado respecto a los de crisis pasando de ser prácticamente equilibrado a superar los de FP a los de OMP.

**Figura 33. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit**

Motivo apertura expediente



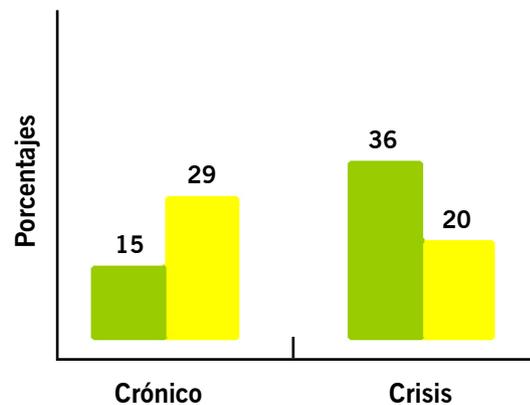
Tipo de Problema

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 13.576
 $p < .01$

**Figura 34. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos**

Motivo apertura expediente



Tipo de Problema

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

Chi-cuadrado: 33.158
 $p < .01$

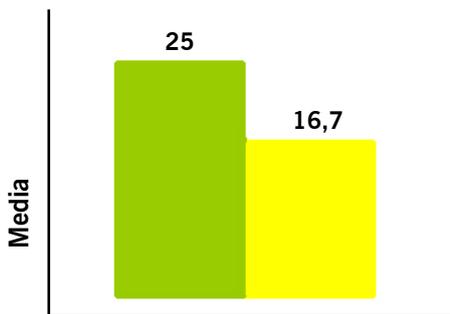


Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- “Duración de la intervención realizada en el PIF”:

En ambas etapas se tardó más meses en conseguir el resultado FP que el de OMP, incrementándose aún más en la segunda etapa para los dos tipos de resultado.

**Figura 35. Etapa 1993-1999
Modelo Déficit**

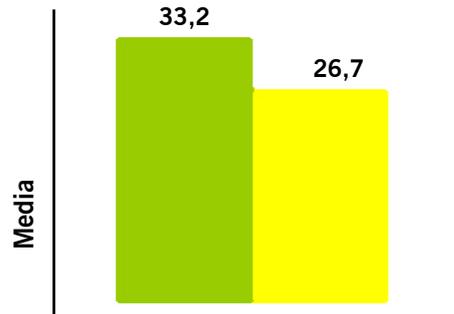


Meses de Intervención

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

T: 4.678
p < .01

**Figura 36. Etapa 2000-2004
Modelo Recursos**



Meses de Intervención

- Familia Protectora
- Otras Medidas de Protección

T: 3.640
p < .01



3.4 Variables predictoras del resultado final

¿Qué variables del contexto sociofamiliar y del contexto de intervención son predictoras del resultado a la finalización del programa?

Para responder a esta cuestión se realizaron dos análisis de regresión logística binaria, uno para cada etapa/modelo de intervención²³. En ambos análisis se introdujeron todas las variables predictoras estudiadas y se realizaron pruebas de ajuste hasta llegar a un modelo que contiene las variables que tienen un poder predictivo aceptable estadísticamente. El resultado de la intervención se tomó como variable dependiente dicotómica (éxito versus fracaso). Los resultados se presentan en función de las etapas históricas del PIF.

Tabla 6. Modelo de Variables predictoras en función de la etapa histórica del PIF

PRIMERA ETAPA 1993-1999						
Variables	Beta	E.T.	Wald	gl	Sig	Exp (B)
Situación Administrativa	-.690	.300	5.311	1	.021	.501
Nº Internamientos	-.807	.205	10.426	1	.001	2.240
Duración Internamiento	-.481	.243	3.922	1	.048	.618
Nº Hijos	-.310	.112	7.716	1	.005	1.324
Subsidio	-.564	.321	3.088	1	.079	.569
Motivo de Apertura de Expediente	-.599	.324	3.424		.064	.550
Duración Intervención	-.039	.011	13.578	1	.000	.961
SEGUNDA ETAPA 2000-2004						
Variables	Beta	E.T.	Wald	gl	Sig	Exp (B)
Situación Administrativa	-.755	.187	16.296	1	.000	.470
Nº Internamientos	.593	.148	16.042	1	.000	1.810
Nº Hijos	.287	.100	8.227	1	.000	1.333
Motivo de Apertura de Expediente	-1.177	.233	25.450	1	.000	.308
Duración Intervención	-.031	.007	18.466	1	.000	.970
Edad de Inicio	-.054	.023	5.225	1	.022	.948
Hª en SS.SS.	.627	.241	.6781	1	.09	1.872
Área del Programa	-.695	.382	3.321	1	.068	.499

²³ La regresión logística resulta útil para los casos en los que se desea predecir la presencia o ausencia de una característica o resultado según los valores de un conjunto de variables predictoras.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Como se puede observar para la primera etapa, las variables que mejor predicen el resultado final son: la situación administrativa al inicio del programa, el número de internamientos, duración del internamiento, el número de hijos en la familia, la percepción de subsidio, el tipo de problemática que motivó la apertura del expediente en el SPM, y la duración (en meses) de la intervención.

En la segunda etapa, se repiten todas las variables anteriores a excepción de duración el internamiento y la percepción de subsidio, y se suman otras como edad del menor al inicio del programa, historia familiar en servicios sociales y subprograma (reunificación, preservación).

3.5. Segunda fase: seguimiento.

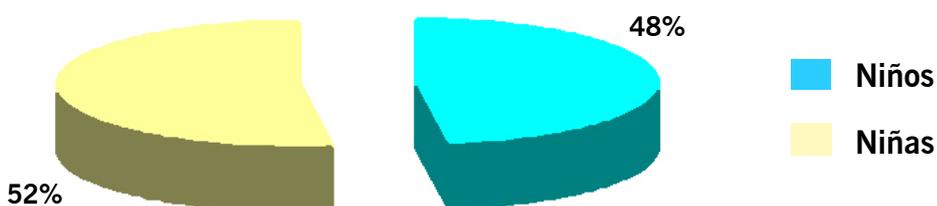
-Análisis descriptivo de la muestra de seguimiento:

Los 111 menores entrevistados, configuran la muestra de seguimiento sobre la cual se realizaron los análisis. En este apartado se presenta una descripción de la muestra que sirve como referencia comparativa con la población inicial.

- Sexo y edad de los menores.

Al contrario que la población inicial se observa un **ligero predominio de niñas**, el 52,3% (n=58), frente al 47,7% (n=53) de niños, con una **edad media²⁴ para ambos sexos de 16 años**, El 61,3% (n=68), siguen siendo menores de edad. Del 38,7% (n=43) mayores de 18 años, el 34% (n=18) son varones y el 43% (n=25) mujeres.

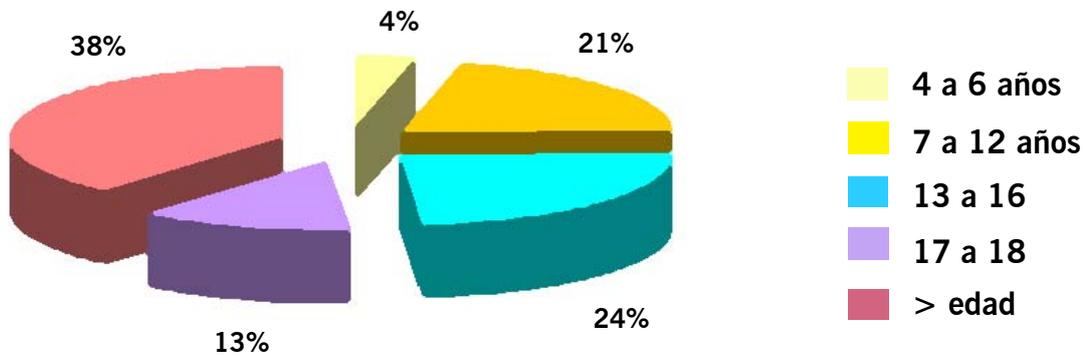
Figura 37. Sexo



24 Se refiere a la edad en el momento en el que se realizó la entrevista, por lo tanto, edad actual.



Figura 38. Rango de Edad



- Distribución geográfica e intervención del PIF.

La distribución geográfica es similar a la población inicial: a la provincia de Pontevedra pertenece el mayor porcentaje de casos, el 39,6% (n=44), en A Coruña el 18,9% (n=21), en Lugo el 20,7% (n=23) y en Ourense el 20,7% (n=23). El **74,8%** (n=83) de los niños y niñas, pertenecían al **área de reunificación**.

En cuanto a la duración de la intervención del PIF, en el **68,5%** de los casos fue necesario aumentar el tiempo de intervención más allá de 24 meses, porcentaje sensiblemente mayor que el de la población inicial.

Figura 39. Distribución Geográfica

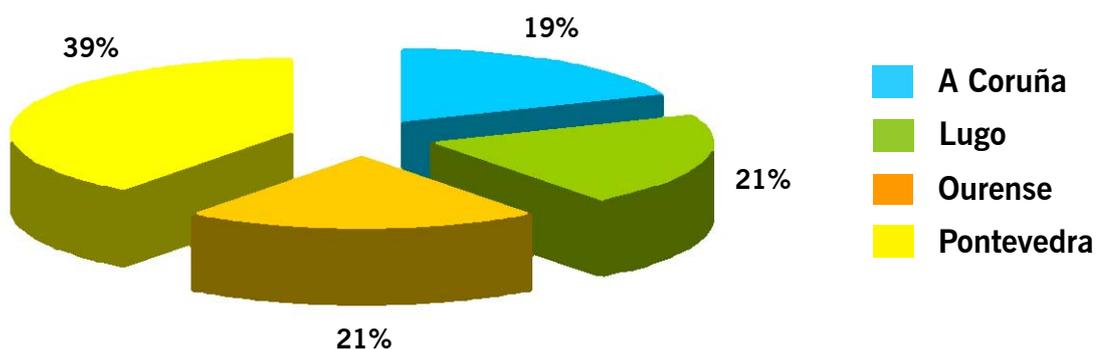
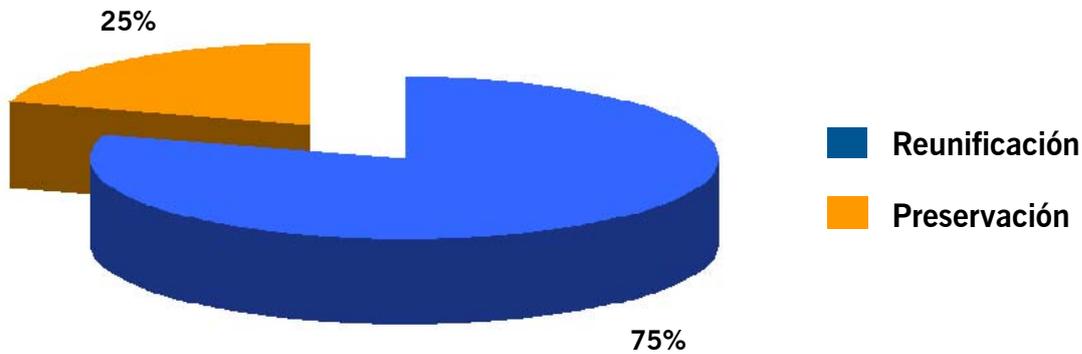




Figura 40. Área de Intervención



- Internamiento y medidas administrativas.

Predominan las situaciones con un internamiento o ninguno como en la población inicial, el 27% (n=30) no estuvieron internados nunca, el 69,4% (n=77) estuvieron internados en una ocasión y el 3,6% (n=4) en dos ocasiones.

El 41,4% (n=46) de los internamientos fue de duración media (hasta dos años), seguido de los de larga duración (más de dos años) con el 26,1% (n=29); los de corta duración (hasta seis meses) sólo representaban el 5,4% de la muestra, situación similar a la población inicial.

Figura 41. Nº de Internamientos

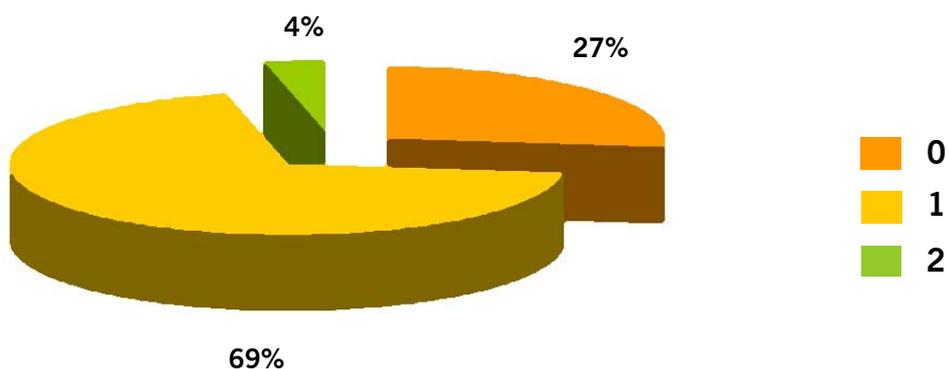
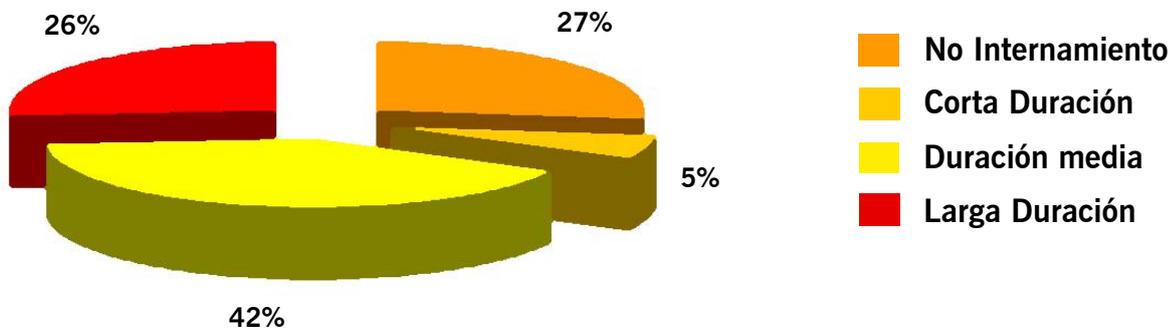


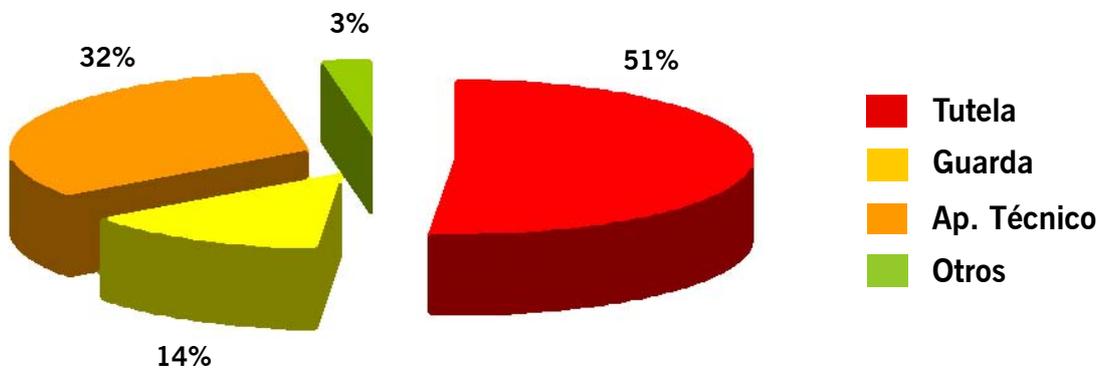


Figura 42. Duración del Internamiento



La situación administrativa de los menores de esta muestra de seguimiento era la siguiente: el 51,4% (n=57) de los menores estaban tutelado, el 13,5% (n=15) en situación de guarda, el 32,4% (n=36) recibían apoyo técnico y en otras situaciones estaban el 2,7% (n=3), coincidiendo con la población inicial.

Figura 43. Medida Administrativa



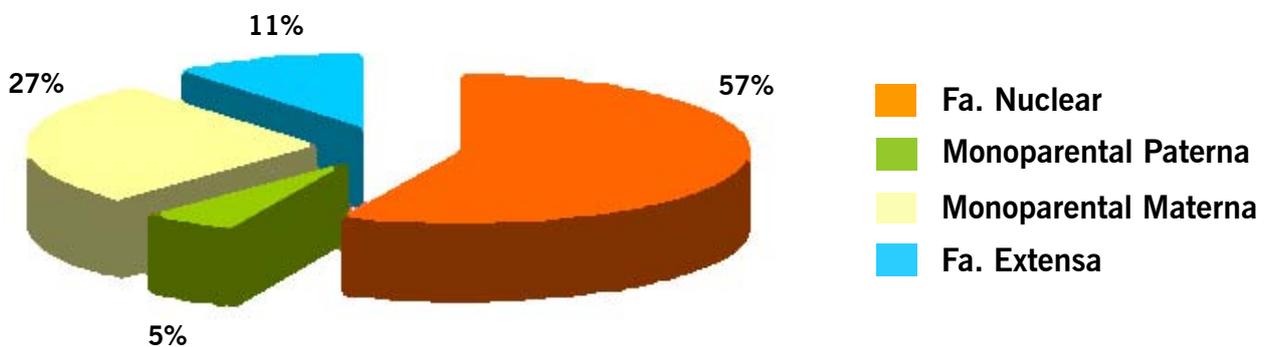


Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Tipo de familias y niños y niñas a cargo.

La composición familiar de esta muestra es también comparable a la de la población inicial ya que el 56,8% (n=63) de los menores convivían con familia nuclear, 27% (n=30) con familia monoparental materna, el 5,4% (n=6) monoparental paterna y el 10,8% (n=12) con familia extensa.

Figura 44. Composición Familiar



El número de hijas e hijos que tiene una familia de esta muestra se reparte de esta manera:

Tabla 7. Distribución de frecuencias por número de hijos, hijas

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS POR N° DE HIJOS, HIJAS		
N° DE HIJOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	11	9,9%
2	32	28,8%
3	36	32,4%
4	20	18%
5	1	0,9%
6	11	9,9%
TOTAL	111	100%

Como en la población inicial, fueron más frecuentes los casos de familias con 2 y 3 hijos, representando el 61,2% (n=68) de los entrevistados.

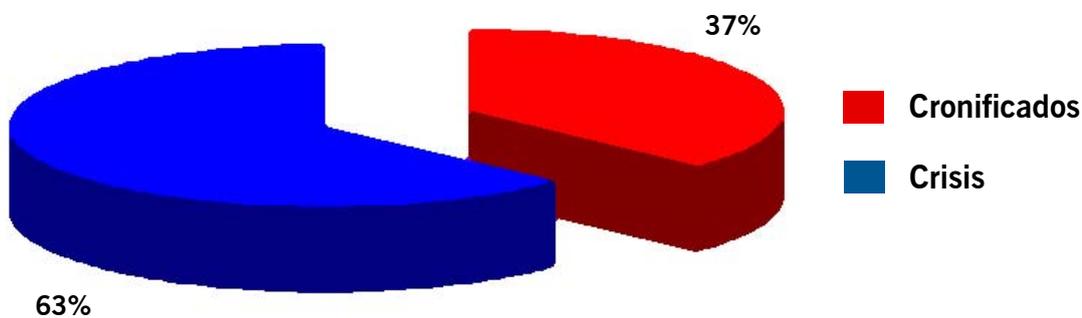


Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Tipo de problemática familiar.

Al contrario que la población inicial en la que la proporción mayoritaria era la de familias con problemáticas cronicadas, en el **63,1%** (n=70) las causas que motivaron la apertura del expediente en SPM se referían a **problemas puntuales o etapa de crisis familiar** frente al 36,9% (n=41) con problemas cronicados.

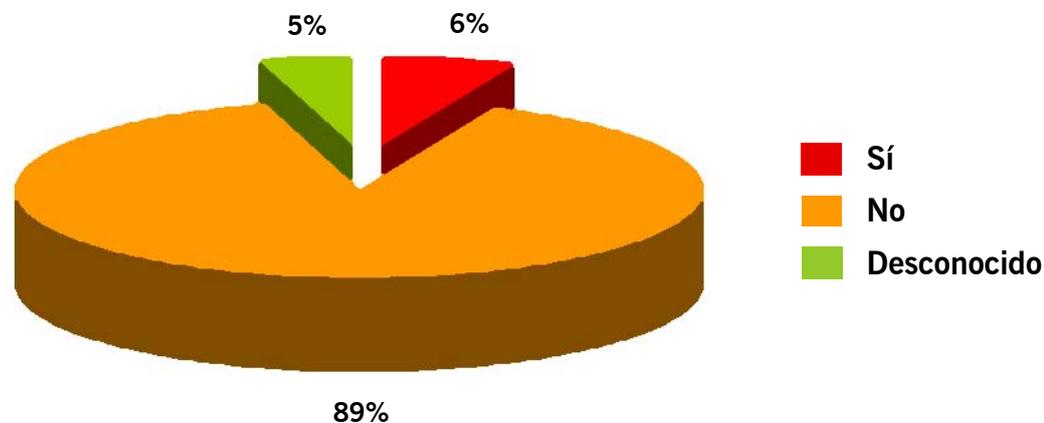
Figura 45. Problemática Familiar



- Modo de subsistencia.

El **89,2%** (n=99) de los menores pertenecen a familias en las que existe una **fuentes de ingresos más o menos estable** diferente al subsidio, aumentando por lo tanto respecto a la población inicial, mientras que se reduce casi en la misma proporción los que utilizan el subsidio como forma de ingresos predominante 6,3% (n=7).

Figura 46. Percepción de subsidio



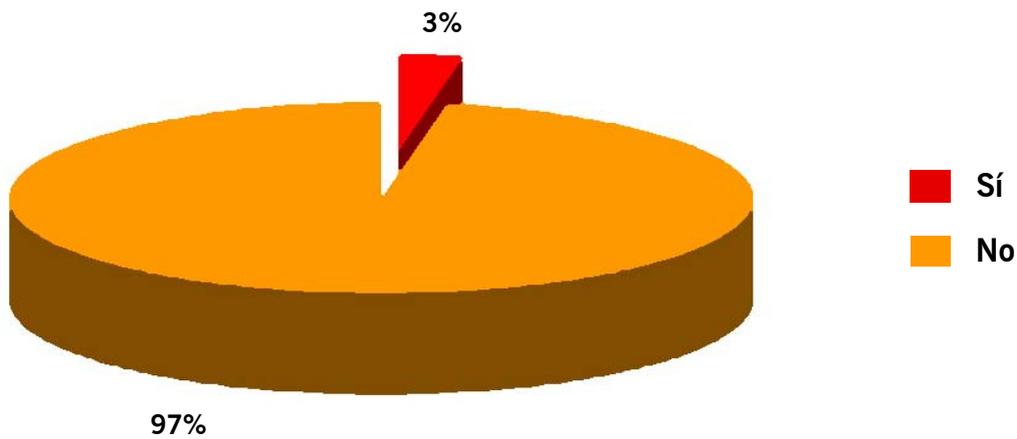


Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Relación con servicios sociales y de protección.

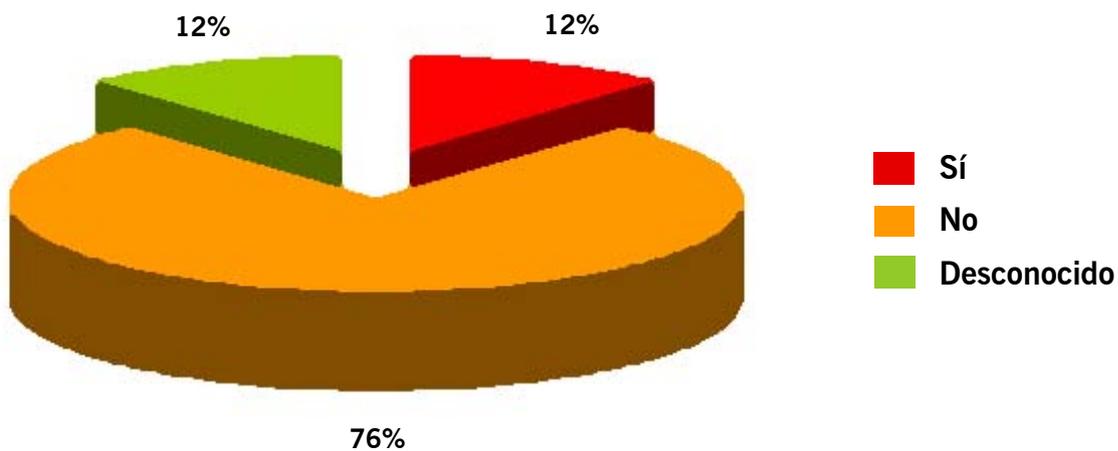
En el 97,3% (n=108) de los casos no se detectó retirada anterior de otros hijos o hijas aumentando la proporción frente a la población inicial.

Figura 47. Retirada anterior de otros hijos o hijas



También hay un aumento en esta muestra de los casos que no tenían antecedentes familiares en Servicios Sociales 76,6% (n=85) y una reducción proporcional en los que sí tenían 11,7% (n=13).

Figura 48. Historia familiar en Servicios Sociales





Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Relación entre variables "de cronicidad".

Al comparar familias con problemática cronicada o con crisis puntuales, con las variables relacionadas con mayor dependencia del sistema de protección encontramos diferencias respecto a la población inicial sobre todo en el 37% que pertenece a familias con problemas cronicados pasando de un 67,4% al 92,7% que no viven principalmente de subsidio y de un 54,4% a un 80,5% que no tienen historia en servicios sociales de más de dos generaciones.

Tabla 8. Variables "de cronicidad"

RELACIÓN ENTRE VARIABLES DE CRONICIDAD						
Tipo de Familia	Subsidio			Historia en Servicios Sociales		
	SI	NO	NS	SI	NO	NS
Del 37% cronicadas	4,9%	92,7%	2,4%	17,1%	80,5%	2,4%
Del 63% con crisis puntuales	7,1%	87,1%	5,8%	8,6%	74,3%	17,1%

- Resultado en el seguimiento:

¿Cómo evolucionó el nivel de protección en los casos que, tras la finalización en el programa, quedaron en familia de origen?

Siguiendo el mismo esquema que en la muestra inicial, se presentan los resultados en tres categorías: el nivel de protección, la situación de convivencia actual y el resultado final de seguimiento.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Nivel de protección en la escala:

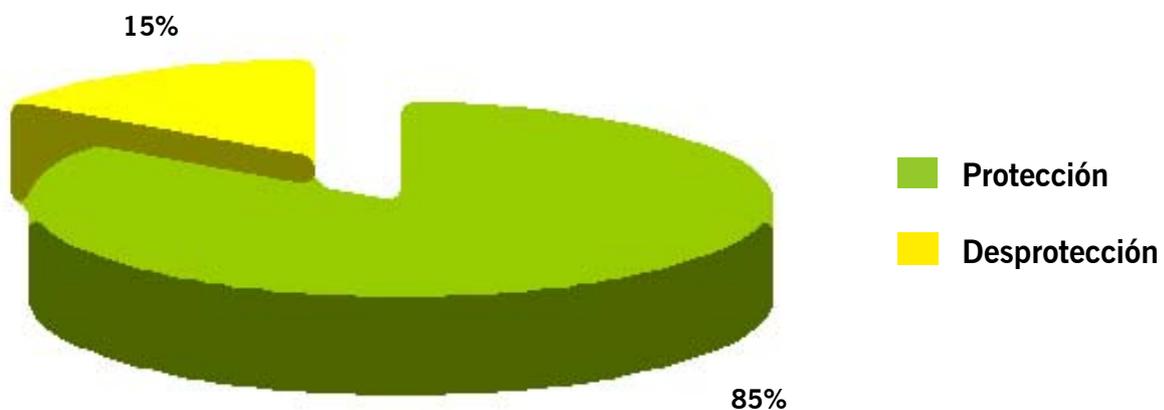
El nivel de protección se midió a través de la Escala del Semáforo y los resultados fueron los siguientes:

Tabla 9. Protección en el seguimiento

PROTECCIÓN	SEMÁFORO	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
DESPROTECCIÓN	ROJO 1	3	2,7%
	ROJO 2	1	0,9%
	ROJO 3	1	0,9%
	ÁMBAR 4	6	5,4%
	ÁMBAR 5	6	5,4%
	SUBTOTAL	17	15,3%
PROTECCIÓN	ÁMBAR 6	22	19,8%
	VERDE 7	25	22,5%
	VERDE 8	28	25,2%
	VERDE 9	19	17,1%
	SUBTOTAL	94	84,7%
	TOTAL	111	100%

De forma global, la protección en el seguimiento fue:

Figura 49. Protección en el seguimiento



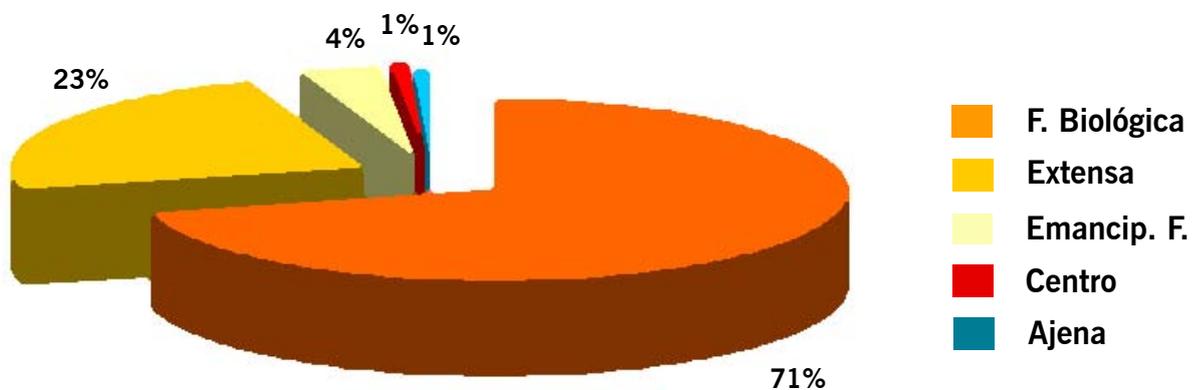


Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Convivencia actual:

En la actualidad de los 111 menores entrevistados, 105 (94,6%) siguen conviviendo en su familia de origen (familia biológica y extensa) de los cuales 35,1% son mayores de edad, 4 (3,6%) se emanciparon, y 2 (2%) no están con su familia de origen (uno de los menores está en centro y otro en acogimiento con familia ajena manteniendo contacto con su familia biológica).

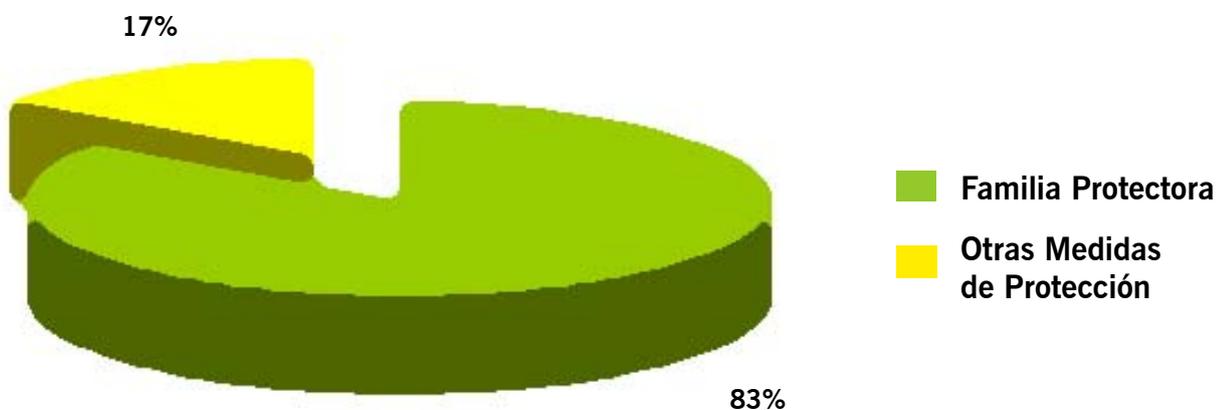
Figura 50. Convivencia en el Seguimiento



- Resultado final en el seguimiento:

El cómputo final del **resultado en el seguimiento** indica que: **92** de los 111 menores entrevistados se clasifican en la categoría **“Familia Protectora”**, es decir viven con una familia en el que el nivel de protección observado es igual o superior a 6, frente a **19** que lo son en **“Otras Medidas de Protección”**.

Figura 51. Resultado en el Seguimiento





4. CONCLUSIONES

1. El Programa de Integración Familiar obtiene, durante el periodo estudiado, un 42% de niños y niñas viviendo en familias protegidas, resultado coincidente con otros estudios de similares características.

En el seguimiento realizado (entre 3 y 14 años después de finalizar la intervención) a 111 de estos niños y niñas, un 83% seguía estando en una situación de protección dentro de la familia de origen, lo que indica una estabilidad muy alta de la situación propiciada por el programa.

2. El perfil promedio del usuario del programa es: un niño o niña de 7 años, internado en un centro una sola vez desde hace 2 o más años y con medida de tutela, y una pareja con 2 o 3 niños o niñas a su cargo, con problemáticas sociofamiliares cronificadas, que vive sin depender de subsidios, a la que no le ha sido retirada la tutela de ningún hijo con anterioridad, y que no tiene historial en servicios sociales en las dos generaciones anteriores.

3. Hay una clara diferencia en cuanto a los resultados entre la primera época del programa (30% de Familias Protectoras trabajando con un modelo de Déficit) y la segunda (51% trabajando con un modelo basado en los Recursos Familiares), siendo ésta última mejor y superior a la encontrada en otros estudios.

Cambiar las actitudes y las aptitudes no protectoras de las familias hacia los niños y niñas que conviven con ellas, por otras protectoras, no es tarea fácil y requiere tiempo y recursos. Por ello los programas que pretenden este objetivo tienen un ciclo de vida largo en el que primero se pone en marcha un modelo basado en unos presupuestos teóricos y técnicos, se someten a prueba en cada intervención durante un periodo de muchos meses y se evalúan los resultados de esa intervención, en el mejor de los casos, dos años después. Hay que esperar unos años más para tener una muestra significativa que aporte consistencia a la información, de modo que se necesitan entre cuatro y seis años para iniciar un nuevo ciclo, siendo el valor de cada ciclo el de sentar las bases técnicas del siguiente.

La primera etapa del programa, 1999-2004, corresponde a ese primer ciclo en el que se pone a prueba un modelo y los resultados están condicionados por esta situación. Por eso, en todas las variables analizadas el resultado FP es menor que el de OMP, destacando únicamente que se lograba una medida de protección más rápidamente que en la siguiente etapa, coherente con su “filosofía más valorativa”.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

En la segunda etapa, 2000-2004, se introducen los cambios conceptuales ya descritos que lógicamente derivan en cambios técnicos. Los cambios apreciados con mayor nitidez en el estudio son:

a) La potenciación de los recursos y elementos de protección que ya tiene el entorno socio-familiar. En este sentido vemos como en las familias que no viven exclusivamente de subsidio, que han protegido a sus otros hijos por lo que no hubo que retirarlos y que tienen expediente por problemas puntuales el resultado FP se incrementó significativamente y superó al de OMP, al potenciar de manera efectiva todos esos recursos que antes no se manejaban.

b) Los cambios técnicos introducidos en la intervención relacionados con el abordaje de las relaciones intrafamiliares se refleja en un incremento del resultado FP con familias nucleares (se pasa de un 15% a un 29%) y familia extensa (de un 0% a un 6%).

c) La anulación de algunos factores relacionados con un resultado de OMP, por ejemplo, el número de hijos e hijas a cargo, o la retirada anterior de otros hijos o hijas, ya no es un factor que predice mayor dificultad para un resultado de FP en la segunda etapa.

4. En la segunda etapa se mejoró la coordinación entre el SPM y el PIF, haciendo derivaciones más ajustadas a las capacidades del programa.

5. Las variables que definimos “de cronicidad” como haber sido internado más de una vez, tener antecedentes en servicios sociales por más de dos generaciones, tener como economía familiar habitual el subsidio y que la apertura de expediente se deba a problemáticas cronicadas están, como era de esperar, relacionadas con una mayor dificultad en conseguir un resultado de FP.

6. La escala del semáforo resultó ser un instrumento eficaz en la evaluación del nivel de protección de los menores. Es un instrumento que conjuga muy bien la eficacia con la sencillez en la aplicación y la brevedad, permitiendo homogeneizar las valoraciones e incrementar el grado de acuerdo en la toma de decisiones. Propicia, además, una manera de enfocar la situación que permite identificar hacia donde deben cambiar las cosas para lograr una situación de protección óptima.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, la principal viene dada por la característica de ser retrospectivo con la dificultad que entraña recabar datos con una antigüedad de más de 10 años. Por ello hubo que renunciar a estudiar muchas variables de las que no había datos registrados.

Otra limitación fue no poder hacer un seguimiento de todos los menores de la muestra, este análisis aportaría mayor riqueza a los datos y permitiría una visión más global de los resultados, especialmente si en estudios futuros se hace posible el seguimiento de menores que fueron remitidos a otras medidas de protección.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

Finalmente, los datos animan a continuar en la línea de la mejora continua de los servicios que ofrece el programa, tratando de conseguir mejores resultados en el menor tiempo posible. Entre las implicaciones de estos resultados para la intervención destaca lo relacionado con la cronificación de los problemas familiares. Teniendo en cuenta que los casos más cronificados son los más difíciles, pero no imposibles, es clara la necesidad de mejorar el programa desarrollando formas de intervención capaces de romper los círculos viciosos generados en las familias durante años.



5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertalanffy, L. Von (1976). Teoría general de los sistemas. Madrid: FCE.
- Carlo, P. y Shennum, W.A., (1989). Family reunification efforts that work: A three-year follow up study of children in residential treatment. *Child and Adolescent Social Work*, 6 (3), 211-216.
- Casey Family Services (1998). Family Reunification Program. Descargado en: www.caseyfamilyservice.org.
- Child Welfare Information Gateway (2006). Family Reunification: What the Evidence Shows. Descargado de: www.childwelfare.gov/pubs/issue_briefs/family_reunification/index.cfm.
- Cirillo, S. (1995). El cambio en los contextos no terapéuticos. Barcelona: Paidós.
- Davis, I., English, D. y Landsverk, J. (1993). Going Home and Returning to Care: A Study of Foster Care Reunification. San Diego, CA: San Diego State University.
- De Paúl, J y Arruabarrena, M.I. (1998). Escalas de Bienestar Infantil. San Sebastián: Librería Zorroaga.
- De Shazer, S. (1986). Claves para la solución en terapia breve. Buenos Aires: Paidós.
- Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. Experiencias e Investigaciones en Malos Tratos a la Infancia, (2001). Programa de Integración Familiar. N°. 67. Comunidad Autónoma de Galicia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Escudero, V., & Friedlander, M.L. (2003). El sistema de observación de la alianza terapéutica en intervención familiar (SOATIF): Desarrollo trans-cultural, fiabilidad, y aplicaciones del instrumento. *Mosaico*, 25, 32-36.
- Farmer, E., Sturgess, W. y O'Neill, T. (2008). Reunification of looked after children with their parents: patterns, interventions and outcomes. School for Policy Studies, University of Bristol.
- Fein, E. (1993). Last Best Chance: Findings from a Reunification Services Program. *Child Welfare*, 72 (1), 25-40.
- Fraser, M., Walton, E., Lewis, R. Pecora, P., Walton, W. (1996). An experiment in family reunification: Correlates of outcomes at one-year follow-up. *Children and Youth Services Review*, 18, (4-5), 335-361.
- Friedlander, M. L., Escudero, V., & Heatherington, L. (2006). Therapeutic alliances with couples and families: An empirically-informed guide to practice. Washington, DC: American Psychological Association.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- Hernández, A. (2005). Cuando el semáforo está en ámbar. A Coruña: Meniños. (Documento no publicado, pero disponible si se solicita a la Fundación Meniños).
- Junta de Castilla y León (1995). Manual de Intervención en Situaciones de Desamparo. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- López, S. y Escudero, V. (2003). Familia, evaluación e intervención. Madrid: Editorial CCS.
- Minuchin, S. (1979). Familias y terapia familiar, Barcelona: Gedisa
- O'Hanlon, W. H. y Weiner-Davis, M. (1990). En busca de soluciones, Barcelona: Paidós.
- Selekman, M. (1996). Abrir caminos para el cambio: soluciones de terapia breve para adolescentes con problemas. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Watzlawick, P. (1988). La realidad inventada, Barcelona: Gedisa
- Watzlawick, P., Beavin, J. H. y Jackson, D. D. (1983). Teoría de la comunicación humana. Barcelona: Herder.



ANEXOS



ANEXO 1: LISTADO DE VARIABLES

VARIABLES IDENTIFICATIVAS:

- **Nombre de la familia.**
- **Nombre del menor.**

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS:

- **Sexo:** 1. Hombre, 2 mujer.
- **Fecha de nacimiento del menor.**
- **Tipo de familia:** 1. Familia conyugal o nuclear. 2. Monoparental padre. 3. Familia monoparental madre. 4. Familia extensa.
- **Número de hijos en la familia.**
- **Edad del menor por rango:** 1 (0-3): 1ª infancia, 2. (4-6): 2ª infancia, 3. (7-12): primaria, 4. (13-16): preadolescencia, 5. (17-18): adolescencia. 6.(> 19): mayoría de edad.
- **Edad del menor (años).**

VARIABLES RELACIONADAS CON LA APERTURA DEL EXPEDIENTE:

- **Medida protectora:** 1. Tutela, 2. Guarda, 3 apoyo técnico.
- **Separación de los menores de su familia:** 1. Si, 2. No.
- **Internamientos cuantificados:** 1.cero, 2. Uno, 3. Dos, 4. Varios.
- **Duración del internamiento:** 1. Corta duración (menos de 6 meses), 2. Duración media (entre 6 meses y dos años), 3. Larga duración (más de dos años), 4. No internamiento.
- **Fecha de internamiento.**
- **Fecha de desinternamiento.**

VARIABLES DE CRONICIDAD:

- **Antecedentes de historia familiar en servicios sociales:** 1. Si, 2. No, 3. No se sabe.
- **Retirada anterior de otros hijos:** 1. Sí, 2. No, 3. No se sabe.
- **Percepción de subsidio:** 1. Sí, 2. No, 3. No se sabe.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

VARIABLES PROPIAS DEL PROGRAMA:

- **Fecha de alta en el programa.**
- **Fecha de baja en el programa.**
- **Programa:** 1. Reunificación. 2. Preservación.
- **Delegación:** 1. A coruña, 2. Lugo, 3. Ourense, 4. Pontevedra.
- **Duración de la intervención en meses.**

VARIABLES TRAS LA FINALIZACIÓN:

- **Edad del menor en la finalización (años).**
- **Edad del menor en la finalización por rango:** 1 (0-3): 1ª infancia, 2. (4-6): 2ª infancia, 3. (7-12): primaria, 4. (13-16): preadolescencia, 5. (17-18): adolescencia. 6.(> 19): mayoría de edad.
- **Semáforo con respecto a la finalización:** 1. Rojo uno, 2. Rojo dos, 3 rojo tres, 4 ámbar cuatro, 5. Ámbar cinco, 6. Ámbar seis, 7 verde siete, 8. Verde ocho, 9. Verde nueve.
- **Medida administrativa propuesta por el pif tras la finalización:** 1. Familia conyugal o nuclear, 2. Familia extensa, 3. Familia ajena, 4. Centro de protección, 5. Emancipación, 6. Otros.
- **Medida administrativa adoptada por el SPM tras la finalización:** 1. Nuclear o conyugal, 2. Familia extensa, 3. Familia ajena, 4. Centro de protección, 5. Emancipación, 6. Otros.
- **Resultado final:** 1. Familia protectora, 2. Otras medidas de protección.

VARIABLES DE MEDIDA EN EL SEGUIMIENTO:

- **Fecha seguimiento.**
- **Edad actual del menor.**
- **Resultado del intento de localización:** 1. Centro, 2. Emancipación desde centro, 3. Ajena, 4. Otra comunidad, 5. Agotados cinco intentos, 6. Localizable, 7. Atención de día, 8. Caso reabierto, 9. No hay trabajo previo con el pif, 10. Fallecimiento, 11. Otros.
- **Edad actual del menor por rango:** 1 (0-3): 1ª infancia, 2. (4-6): 2ª infancia, 3. (7-12): primaria, 4. (13-16) preadolescencia, 5. (17-18): adolescencia. 6.(> 19): mayoría de edad.
- **Semáforo en el seguimiento:** 1. Rojo uno, 2. Rojo dos, 3. Rojo tres, 4. Ámbar cuatro, 5. Ámbar cinco, 6. Ámbar seis, 7. Verde siete, 8. Verde ocho, 9. Verde nueve.
- **Convivencia actual:** 1. Familia conyugal o nuclear, 2. Familia extensa, 3. Familia ajena, 4. Centro de protección, 5. Emancipación, 6. Otros.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

- **Resultado del seguimiento:** 1. Familias protectoras, 2. Otras medidas de protección, 3. Recaída.
- **Escala 10 seguridad física en el hogar:** 1. Segura, 2. Algo insegura, 3. Moderadamente insegura, 4. Gravemente insegura, 5. Muy gravemente insegura, 6. Información insuficiente.
- **Escala 17 relación parental:** 1. Ausencia de discordia, 2. Discordia moderada, 3. Discordia grave, 4. Discordia muy grave, 5. Información insuficiente, 6. No aplicable.
- **Escala 24 aceptación/afecto parental hacia los hijos:** 1. Mucha aceptación y afecto, 2. Aceptación y afecto con reservas, 3. No afectuoso pero no rechazante, 4. Rechazante, 5. Información insuficiente, 6. No aplicable.
- **Escala 38 rendimiento escolar:** 1. Rendimiento mínimo adecuado, 2. Moderadamente inaceptable, 3. Muy inaceptable, 4. Información insuficiente, 5. No aplicable.
- **Escala 39 asistencia al colegio:** 1. Asistencia media, 2. Asistencia por debajo de la media, 3. Asistencia pobre, sin quejas importantes del colegio, 4. Asistencia pobre, con quejas importantes del colegio, 5. No asistencia, sin matricular.
- **Escala 40 relación del niño/a con los miembros de su familia:** 1. Relaciones positivas con pocos conflictos, 2. Hay conflictos pero con relaciones positivas., 3. Rompe las relaciones, 4. Peligro de ser separado de la familia, 5. Información insuficiente, 6. No aplicable.



ANEXO 3: INSTRUCCIONES PARA CUBRIR LA HOJA DE REGISTRO DE JUECES INDEPENDIENTES

El procedimiento a seguir es el siguiente: cada juez de forma individual lee el informe final del caso, realizado por los técnicos del PIF, y la propuesta de convivencia emitida por el equipo. Tras su lectura, y teniendo en cuenta la información obtenida, deberá puntuar el expediente en dos categorías: **A) Nivel de protección (simbólicamente representado por el semáforo)** y **B) Propuesta de convivencia del menor en el momento de la finalización del caso.**

En cuanto a nivel de protección cada juez determinará cómo está la situación familiar final, utilizando una escala numérica del 1 al 9, distribuida en cuatro categorías en función del grado de protección.

- **Nivel de protección:** 1. Semáforo en verde (9, 8 y 7), 2. Semáforo de ámbar a verde (6), 3. Semáforo en ámbar (5), 4. Semáforo de ámbar a rojo (4), 5. Semáforo en rojo (3, 2 y 1).

NIVEL DE PROTECCIÓN 1	9. SEMÁFORO VERDE 8. SEMÁFORO VERDE 7. SEMÁFORO VERDE
NIVEL DE PROTECCIÓN 2	6. SEMÁFORO ÁMBAR A VERDE
NIVEL DE PROTECCIÓN 3	5. SEMÁFORO ÁMBAR
NIVEL DE PROTECCIÓN 4	4. SEMÁFORO ÁMBAR A ROJO
NIVEL DE PROTECCIÓN 5	3. SEMÁFORO ROJO 2. SEMÁFORO ROJO 1. SEMÁFORO ROJO

1. Nivel de protección alto (“**semáforo verde**”, puntuación en la escala de 7, 8 y 9): es muy probable que las personas que observan la interacción familiar, coincidan en que el menor está protegido y sus necesidades básicas cubiertas.

2. Nivel de protección medio-alto (“**semáforo de ámbar a verde**”, puntuación en la escala de 6): es muy probable que las personas que observan la interacción tengan dudas acerca de la protección del menor, pero pensarían que no es preocupante.



Evaluación de Resultados en el Programa de Integración Familiar

3. Nivel de protección medio (“**semáforo en ámbar**”, puntuación en la escala de 5): es muy probable que las personas que observen la interacción familiar coincidan en que no está protegido, pero no lleguen a un acuerdo en lo preocupante de la situación.

4. Nivel de protección medio-bajo (“**semáforo de ámbar a rojo**”, puntuación en la escala de 4): es muy probable que las personas que observen la interacción familiar tengan dudas acerca de la protección del menor y se inclinen más a que es algo preocupante.

5. Nivel de protección bajo (“**semáforo rojo**”, puntuación en la escala de 3, 2 y 1): es probable que las personas que observan la interacción familiar coincidan en que el menor no está protegido y sus necesidades básicas no están cubiertas.

- **Propuesta de convivencia:** 1. Familia nuclear, 2. Familia extensa, 3. Familia Ajena, 4. Centro, 5. Emancipación, 6. Otros.

Una vez marcadas esas dos categorías se puede decidir si un expediente fue **Familia Protectora** u **Otras Medidas de Protección**. Serán **FP**: Aquellos casos en los que el nivel de protección sea alto o medio-alto, y la convivencia sea con familia biológica, familia extensa o el menor esté emancipado.

Serán definidos como **OMP**:

- Aquellos casos en los que los menores viven en centros o familia ajena, independientemente del nivel de protección.
- Aquellos casos en los que aún que el menor viva con su familia biológica o extensa, el nivel de protección se clasifica como semáforo en ámbar, ámbar a rojo y rojo (5-1).

Datos que se recogerán en la hoja de registro:

- Nombre de los menores.
- Número de expediente **Meniños**.
- Semáforo: puntuado en la escala numérica de 1 a 9.
- Propuesta de convivencia.
- Indicadores observables que justifiquen el nivel de protección.

SEMÁFORO	EXP.	SEMÁFORO	PROPUESTA CONVIVENCIA	INDICADORES

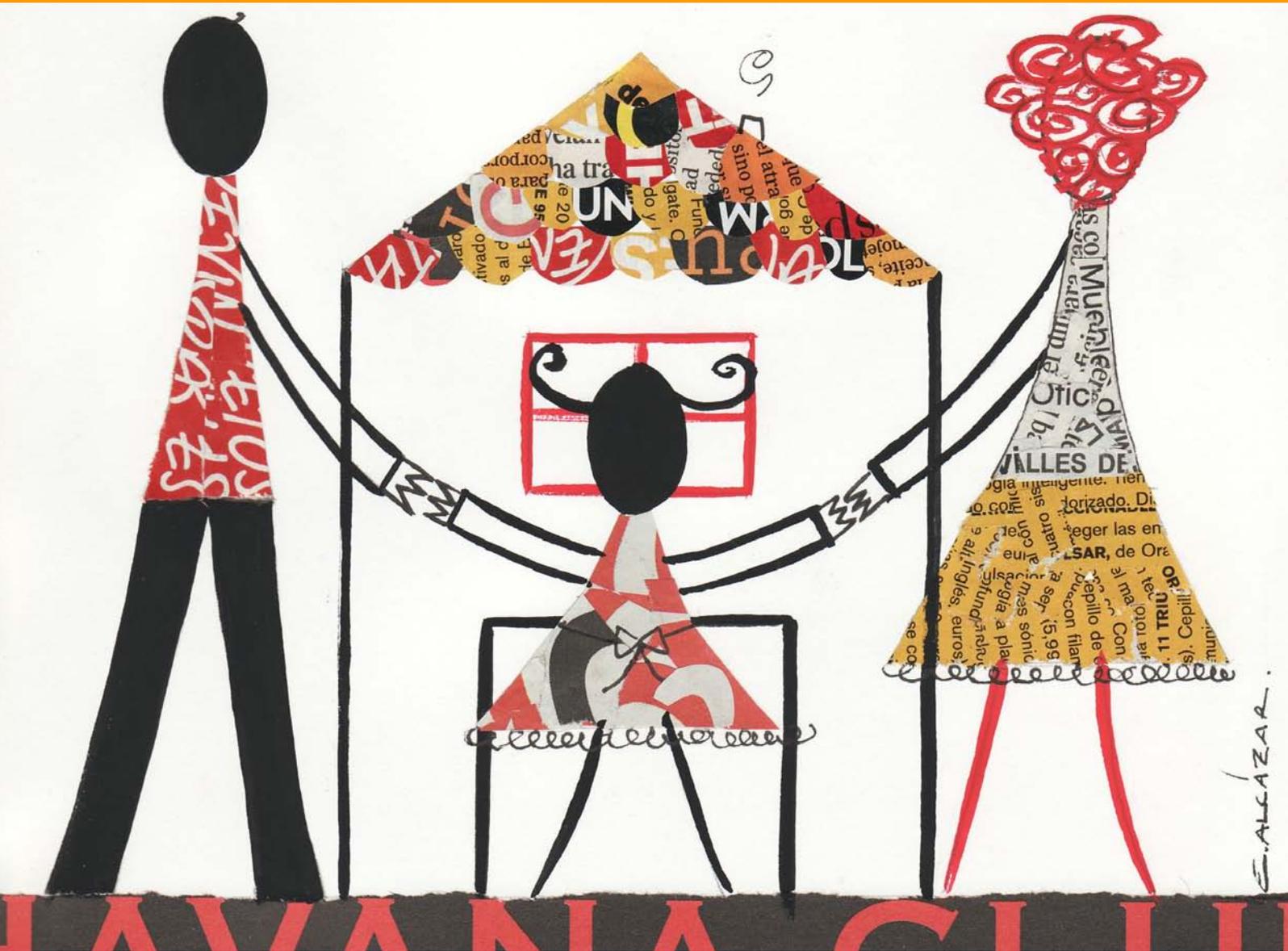


meniños

902 22 07 07

www.meninos.org

www.mundodemilu.org



Fundación Meniños

Avda de Cádiz 5, 2º Izda.
15008 A Coruña
T 981 269 955
F 981 256 003
meninos@meninos.org